



2011 - 2025



Plan de desarrollo La Reforma San Marcos

Diciembre 2010

<p>02.01.02</p> <p>CM 1221</p>	<p><i>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de La Reforma, San Marcos. Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Municipio La Reforma, San Marcos. Guatemala: SEGEPLAN/DTP, 2010.</i></p> <p>98 p. 27 cm. Anexos. (Serie PDM SEGEPLAN: CM 1221)</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos del desarrollo del milenio.</p>
------------------------------------	---

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de La Reforma, San Marcos, Guatemala, Centro América
PBX: 77665661

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 23326212
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Directorio

Adelzo Raúl Cipriano de León

Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, La Reforma, San Marcos

Karin Slowing Umaña

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera

Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Roy Walter Villacinda Maldonado

Delegado Departamental, SEGEPLAN, San Marcos

Equipo facilitador del proceso

Carlos Augusto García

Director Municipal de Planificación, La Reforma, San Marcos

Francis Méndez Laparra

Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, San Marcos

Edwin Alberto Castillo Lepe/Julio Cesar Navarro Boj

Especialista en Planificación, SEGEPLAN, San Marcos

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial, SEGEPLAN

INDICE GENERAL

I. PRESENTACION	1
II. INTRODUCCION	2
III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION	5
IV. OBJETIVOS DEL PDM	6
4.1 Objetivo general.....	6
4.2 Objetivos específicos	6
V. METODOLOGIA DEL PROCESO	7
VI. DIAGNOSTICO	9
6.1 Distribución geográfica y demografía.....	9
6.2 Historia, cultura e Identidad.....	15
6.3 Dimensiones.....	16
6.3.1 Dimensión social.....	16
a. Salud	16
b. Seguridad Alimentaria y Nutricional	21
c. Educación.....	23
d. Servicios Básicos	29
e. Seguridad Ciudadana	31
f. Participación Ciudadana.....	32
g. Conclusiones dimensión Social	33
6.3.2 Dimensión Ambiental.....	36
a. Recursos naturales	36
b. Gestión integrada del recurso hídrico	39
c. Gestión de Riesgo	40
d. Saneamiento Ambiental	43
e. Conclusiones de la Dimensión Ambiental	44
6.3.3. Dimensión económica.....	47
a. Empleo y migración.....	47
b. Desarrollo Productivo	48
c. Mercado y condiciones del entorno	52
d. Servicios.....	53
e. Conclusiones dimensión económica.....	53
6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual	64
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL	66
7.1 Visión	66
7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF)	67
7.3. Ejes de Desarrollo.....	69
7.4. Matrices de Planificación.....	71
VIII. BIBLIOGRAFIA	80
IX. GLOSARIO	83
X. ANEXOS	92
XI. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	97

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Población municipal.....	12
Cuadro No. 2 Situación Unidades de Salud MSPAS.....	16
Cuadro No. 3 Cinco primeras causas de morbilidad general.....	17
Cuadro No. 4 Primeras causas de enfermedad en menores de un año.....	17
Cuadro No. 5 Causas de Mortalidad General.....	18
Cuadro No. 6 Primeras causas de Mortalidad en menores de un año.....	18
Cuadro No. 7 Uso actual del suelo.....	37
Cuadro No. 8 Amenazas detectadas en el territorio municipal.....	41
Cuadro No. 9 Población Económicamente Activa por área de actividad.....	47
Cuadro No. 10 Número y superficie de fincas censales, por uso de tierra.....	48
Cuadro No. 11 Cultivos Anuales o Temporales, Año Agrícola 2002/2003.....	49
Cuadro No. 12 Cultivos Permanentes y Semi Permanentes, Año Agrícola 2002/2003.....	49
Cuadro No. 13 Cultivos Extensivos, Año Agrícola 2002/2003.....	50
Cuadro No. 14 Cultivos de Traspatio, Año Agrícola 2002/2003.....	50
Cuadro No. 15 Producción Pecuaria de Traspatio, Año Agrícola 2002/2003.....	50
Cuadro No. 16 Presencia Institucional en el municipio.....	56

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 1 Pirámide Poblacional proyectada al 2010.....	13
--	----

INDICE DE MAPAS Y ESQUEMAS GEOGRAFICOS

Mapa No. 1 Ubicación del municipio.....	10
Mapa No. 2 Micro regionalización preliminar.....	11
Mapa No. 3 Red Vial municipal.....	31
Mapa No. 4 Dimensión Social.....	35
Mapa No. 5 Series de suelos.....	38
Mapa No. 6 Dimensión Ambiental.....	46
Mapa No. 7 Dimensión Económica.....	55
Mapa No. 8 Dimensión Político Institucional.....	63
Esquema No. 1 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-.....	65
Esquema No. 2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro – MDTF-.....	68

INDICE DE MATRICES

Matriz No. 1 Perfil socio económico del municipio	51
Matriz No. 2 Motores económicos que determinan el potencial de municipio	51
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1. Desarrollo social sostenible y gobernabilidad para lograr calidad de vida.....	71
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2. Gestión sostenible de recursos naturales renovables	76
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3. Competitividad económica y empleo local.....	78

INDICE DE RECUADROS

Recuadro No. 1 Mortalidad Materna	19
Recuadro No. 2 Asistencia en partos	20
Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años	20
Recuadro No. 4 Pobreza y Pobreza Extrema.....	23
Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización.....	28
Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación.....	28
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico	44

SIGLAS Y ACRONIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Coordinación Nacional para la Reducción de Desastres
CTA	Coordinador Técnico Administrativo
CUDAM	Centro Universitario de san Marcos
DIGER	Dirección de Gestión de Riesgo
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INSAN	Inseguridad Alimentaria Nutricional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
INED	Instituto nacional de Educación Diversificada
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEA	Población Económicamente Activa
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SINAPRE	Sistema Nacional de Pre-inversión
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNU	Sistema de Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
UTD	Unidad Técnica Departamental
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

I. PRESENTACION

El ser humano de forma constante está en búsqueda de mejores condiciones de vida para lo cual día a día se esfuerza; esta calidad de vida aunque inicialmente es personal y familiar, poco a poco va ampliándose y transformando las condiciones de vida de las comunidades. En este sentido los esfuerzos aislados aunque son importantes no alcanzan los impactos deseados por lo que es necesaria la organización comunitaria para que los logros y resultados de los esfuerzos sean de mayor provecho.

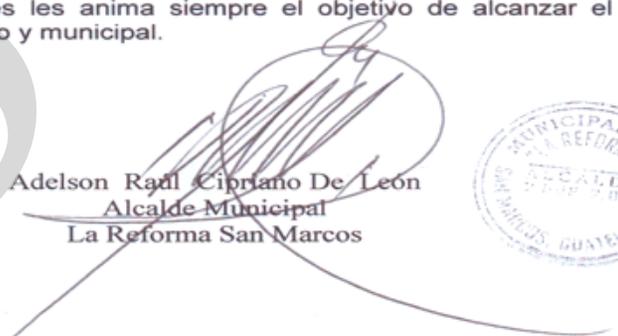
La Corporación Municipal de periodo 2008 – 2012 con el convencimiento de que el desarrollo del municipio de La Reforma, San Marcos, se logrará si en este proceso hay participación de la ciudadanía local, con la asesoría técnico – metodológica de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), iniciaron el proceso de planificación de desarrollo municipal (PDM) convencidos de que es deber de todos y todas proponer y respaldar las acciones que en el futuro podrán llevarnos a mejorar nuestras condiciones de vida. El PDM es una valiosa herramienta elaborada participativamente con los aportes del Consejo Municipal, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil y organizaciones de base comunitarias (COCODES), por lo tanto valoramos la importancia que tiene para el municipio como un instrumento que nos servirá como guía para ordenar y priorizar los proyectos que logren satisfacer las necesidades existentes en cada una de las comunidades de nuestro municipio.

A través del proceso de planificación se tuvo como punto de partida el Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, es decir el diagnóstico de la situación existente en el municipio, elaborado mediante la participación de los diversos sectores de la población y las comunidades del municipio, este trabajo consistió en reuniones o talleres para analizar y recolectar información de nuestra realidad planteada desde el punto de vista de los participantes respecto a salud, educación, seguridad alimentaria, vías de acceso, ambiente, riesgo, situación de las principales actividades productivas y presencia institucional entre otros aspectos que intervienen en el desarrollo: Esto nos permitió reflexionar sobre la problemática y las potencialidades de nuestra población y territorio para luego proponer que necesitamos para mejorar nuestra situación como municipio.

Por lo tanto consideramos como un compromiso de la municipalidad de La Reforma, San Marcos, que este PDM 2011-2025 sea socializado a las organizaciones del municipio y que sea aplicado para lograr el desarrollo sostenible del municipio.

En mi calidad de alcalde municipal de La Reforma, San Marcos, presento con satisfacción a las Organizaciones Locales, las Instituciones Nacionales y de Cooperación Externa El Plan de Desarrollo Municipal PDM 2011 - 2025, el cual recoge y refleja el esfuerzo de muchas personas que participaron en los distintos talleres para su elaboración, a quienes les anima siempre el objetivo de alcanzar el desarrollo Integral a nivel comunitario y municipal.

Atentamente


Adelson Raúl Cipriano De León
Alcalde Municipal
La Reforma San Marcos



II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de La Reforma del departamento de San Marcos constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 12 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION

El municipio de La Reforma no cuenta con un Plan de Desarrollo, por lo que el actual proceso ha sido asumido y apoyado por las actuales autoridades municipales, con el apoyo de la Oficina Municipal de Planificación con la coordinación y aporte metodológico de SEGEPLAN.

Aunque no se han realizado esfuerzos concretos de planificación municipal, se han hecho acciones para caracterizar al territorio municipal como la Monografía del municipio elaborada en el año 2004, el Diagnóstico municipal, Estudio de potencial Económico, Agenda de Competitividad Municipal y Cartera de proyectos, elaborado por el Grupo Gestor del municipio en el año 2008 y el Diagnóstico Socio-Económico del Municipio Legal, Administrativo, Financiero y Técnico-Operativo de los Servicios Públicos Municipales La Reforma, San Marcos, elaborado por Fundación Solar San Marcos en el año 2009. Aunque los procesos de análisis realizados por el Grupo Gestor y Fundación Solar plasman propuestas para el desarrollo del Municipio, éstos no tienen el alcance de integralidad que permita enfocar la variabilidad múltiple del territorio, sin embargo los enfoques planteados han sido valioso aporte para la Planificación Municipal que en este documento se presenta.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1 Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2 Objetivos específicos

Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.

- a. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- b. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- c. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- d. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada.

Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

VI. DIAGNOSTICO

El diagnóstico del municipio de La Reforma, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica, y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

6.1 Distribución geográfica y demografía

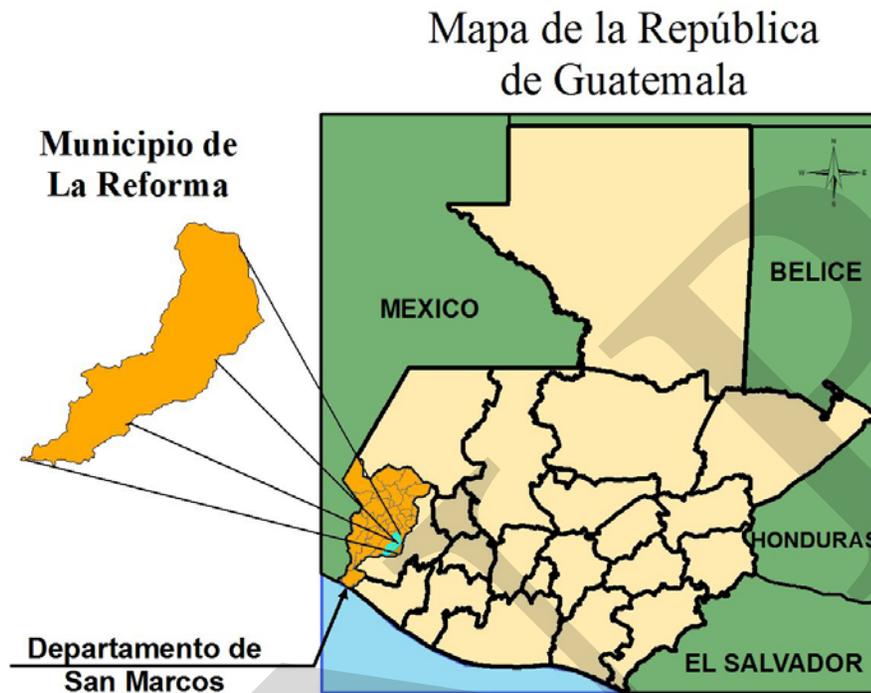
6.1.1 Ubicación Geográfica

Ubicación

Se considera que fue en el año 1888 cuando se fundó el municipio de La Reforma, ya que anteriormente constituía un poblado del municipio de San Cristóbal Cucho.

El Municipio de La Reforma, se ubica en la región de la boca costa del departamento de San Marcos, a una distancia de 43 kilómetros de la cabecera departamental, el territorio está ubicado en las faldas del Cerro Sacuchúm; tiene una extensión territorial de 100 kilómetros cuadrados, El monumento de elevación del IGN, en el parque de la cabecera indica una altitud de 1,139.51 metros sobre el nivel del mar, latitud norte 14°47'55"; longitud oeste 91°49'12". Limita al Norte con el municipio de San Cristóbal Cucho, al Sur con el municipio de El Quetzal, al Este con los municipios de San Cristóbal Cucho y El Quetzal, al Oeste con el municipio de Nuevo Progreso, todos municipios del departamento de San Marcos (OMP, 2004). El territorio municipal se encuentra ubicado en la sección media de la cuenca hidrográfica del Río Naranjo que drena hacia la vertiente del Pacífico. Según registro oficial de poblados del Instituto Nacional de Estadística, el municipio cuenta con un pueblo, dos aldeas, siete caseríos, 22 fincas y dos asentamientos de población dispersa, la superficie del territorio reportada por el INE en su boletín estadístico del año 2008 es de 100 Km².

Mapa No. 1
Ubicación del municipio
La Reforma, San Marcos.



Fuente: IGN, INE, MAGA, DMP, SEGEPLAN 2010a

Microrregiones

El municipio no está dividido internamente en microRregiones, pero con el propósito de reconocimiento y análisis del territorio se asumió preliminarmente, con actores locales asistentes a talleres participativos, en coordinación con la DMP, en consideración a la homogeneidad ambiental una regionalización que divide al municipio en tres secciones, en las cuales se ubican los siguientes poblados:

Sector Alto: Parcelamiento Natividad de María, Finca Santa Margarita, Finca Dos Marías, Finca Alicia, Comunidad Nueva Esperanza, Comunidad San Enrique.

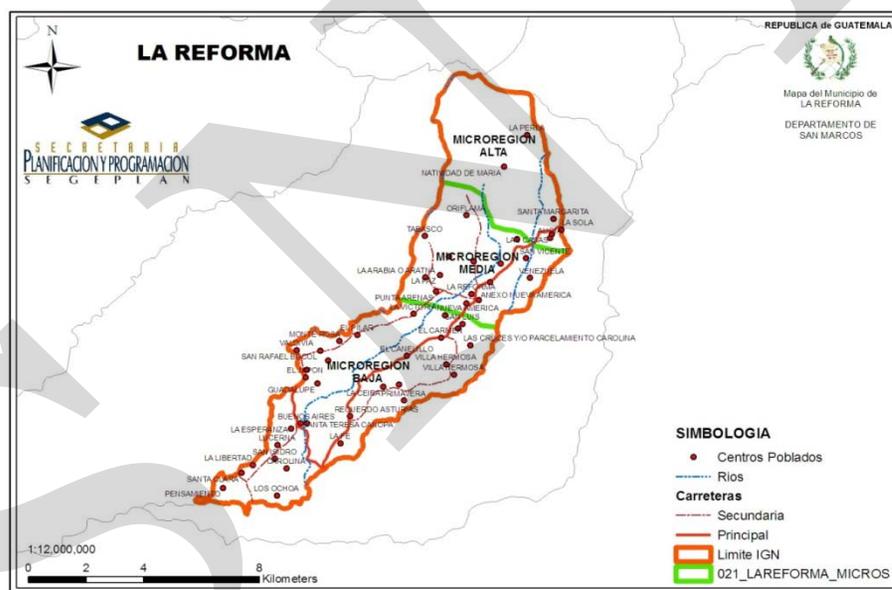
Sector Medio: Cabecera Municipal, Cantón San Pedrito, Comunidad El Baluarte, Finca Oriflama, Finca La Paz, Finca La Igualdad, Caserío Santa Teresa, Caserío Samaria, Finca La Arabia, Caserío Puntarenas, Cantón La Palma, Comunidad Carolina, Finca Concepción Candelaria.

Sector Bajo: Aldea Santa Clara, Aldea San Rafael Bocol, Comunidad La Ceiba, Caserío San Isidro, Sector Los Pérez, Caserío La Esperanza, Sector Los Cipriano, Caserío Los

Ochoa, Comunidad La Fe, Caserío Recuerda Asturias, Finca La Tontera, Finca Buenos Aires.

Los poblados más importantes, además de la cabecera municipal son los siguientes (SEGEPLAN, 2010a): La aldea Santa Clara que se ubica a 22 kilómetros de la cabecera municipal, su extensión territorial es de 3.90 km², esta comunidad debido a su ubicación geográfica al sur del territorio y acceso realiza sus actividades comerciales principalmente con el municipio de Coatepeque del departamento de Quetzaltenango. Aldea San Rafael Bocol, ubicada al sur de la cabecera municipal, extensión territorial 3.20 km². Esta comunidad tiene mayor comunicación con la cabecera municipal que la anterior aunque el estado de su vía de acceso generalmente es deficiente. Parcelamiento Natividad de María, que se ubica a 14 kilómetros al norte de la cabecera municipal, su extensión territorial es de 1.36 Km², se denomina Parcelamiento pues se originó de una fracción de terreno desmembrado en febrero de 1956 de la Finca Dos Marías y que fuera vendida a antiguos trabajadores de la finca.

Mapa No. 2
Micro regionalización preliminar
La Reforma, San Marcos.



Fuente: IGN, INE, MAGA, SEGEPLAN, 2010a,

6.1.2 Demografía

Población

Cuadro No. 1
Población municipal.
La Reforma, San Marcos.

Población Total	Hombres		Mujeres		Indígena	No Indígena	Densidad Poblacional	Tasa natalidad
15,314 ^(a)	7,934 ^(a)	51.81%	7,380 ^(a)	47.19%	3.39% ^(b)	96.61% ^(b)	153	45.3 ^(c)

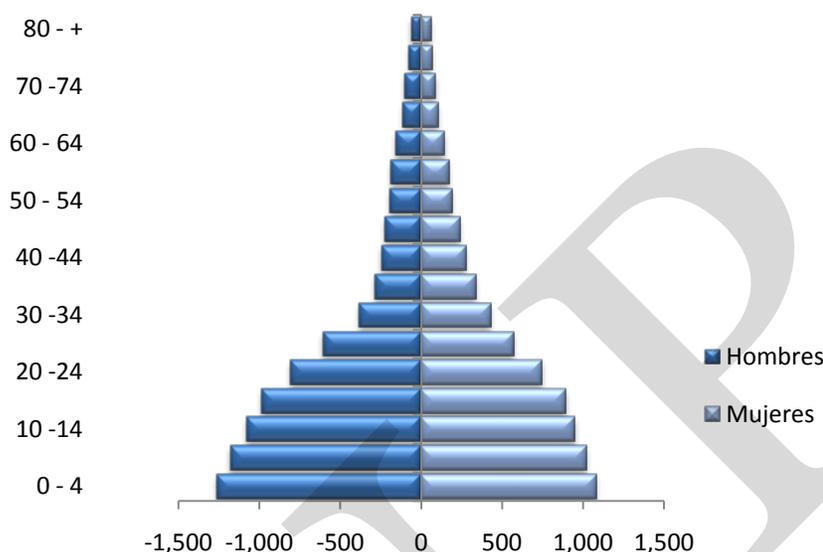
Fuente: (a) Estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2050. INE 2004. (b) Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. (c) INE 2006

El 76% de la población indígena pertenece a la etnia Mam, esta población se encuentra dispersa en el territorio sin que haya poblados que se caractericen por poseer población indígena. La densidad poblacional es baja comparada con el resto del departamento, y está relacionada con el uso del territorio que básicamente se utiliza para cultivos extensivos. Con respecto al departamento la población representa el 1.54% de la población total estimada para el año 2010.

Crecimiento poblacional

De acuerdo al gráfico siguiente se observa que la población mayoritaria está concentrada en los rangos menores a los 34 años de edad, De los datos de población proyectada para el año 2010, por el INE, se tiene que 11,997 habitantes del territorio o sea el 71.38% de la población está comprendida entre 0 y 34 años de edad, y de esta población las mujeres constituyen el 47.48%. lo que puede significar un potencial para este municipio, pero a la vez presenta desafíos para dotarlo de servicios y oportunidades para que se puedan realizar como ciudadanos.

Gráfica No. 1
Pirámide Poblacional proyectada al 2010.
La Reforma, San Marcos.



Estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2050, con base en Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. INE. Elaboración propia

Patrón de asentamientos

La distribución y concentración de la población en el municipio de La Reforma implica que básicamente la población se ubica en la cabecera municipal que se localiza en la sección media del territorio y la aldea Santa Clara que se encuentra en la sección baja. Existe una segunda aldea llamada San Rafael Bocol que se localiza en la sección baja pero las condiciones de acceso vial reducen su conectividad y las funciones que pueda desarrollar respecto a comunidades circunvecinas. En la sección alta el poblado denominado Natividad de María manifiesta crecimiento que puede significar en corto plazo un centro de conectividad y funciones para comunidades localizadas en esa sección del territorio municipal, (SEGEPLAN 2010c)

Actualmente existe un proceso de dinamización de la formación de poblados, impulsado básicamente por venta de terrenos para instalación de viviendas a familias ubicadas en fincas de café, estos poblados se fundan sin control municipal por lo que es necesario iniciar un proceso que permita establecer su jurisdicción y categoría para poder realizar acciones de planificación que permitan resolver sus necesidades de infraestructura social y económica productiva principalmente.

a. Condiciones de Vida

Pobreza y Pobreza extrema

Para el año 2002 (INE) se reportan índices de 83.80% para pobreza general y 33.70% de pobreza extrema. Se estima como condición de pobreza aquella en la cual los ingresos de las personas son menores a un dólar por día (1US\$ PPA). La pobreza era menor en el año indicado respecto al promedio del departamento (87.20%) y en relación a otros municipios ubicados en la región de la boca costa en el departamento, caracterizados porque su cultivo principal y motor económico ha sido el café, se posiciona como un municipio con menor grado de pobreza que los municipios de El Quetzal, San Pablo, San José El Rodeo y Nuevo Progreso, sin embargo respecto al indicador de pobreza extrema, este es mayor que el promedio departamental (23.72%) y el municipio tiene mayor cantidad de pobres extremos que cualquier municipio en el departamento ubicado en la boca costa y con el cultivo de café como motor económico. La pobreza se revela en distintas formas como: Ingresos bajos, pocas pertenencias, poca educación, bajos niveles de asociatividad, carencia de oportunidades para hacer negocios o producir, entre otras manifestaciones de carencia y vulnerabilidad.

También como una expresión de las condiciones de vida, para el año 2002, el IDH (Índice de Desarrollo Humano) se ubicaba en un índice de 0.592, considerado como calificación media por el PNUD, este índice mide tres indicadores: vida larga y saludable, educación y vida digna y como tal está muy estrechamente relacionado con la calidad de vida del ser humano en el medio en el que se desenvuelve. Además se encuentra otro indicador que en este contexto también incluye las condiciones de vida, este el de las necesidades básicas insatisfechas, para el caso del Municipio de La Reforma indica que el 6.0% de la población tenía una necesidad básica insatisfecha, el 55.7% tenía dos, el 5.4% tres, el 12.0% tenía cuatro, el 12.5% tenía cinco y el 8.9% tenía seis necesidades básicas insatisfechas.

b. Flujos migratorios

La mayoría de la población de La Reforma se estableció en el territorio como consecuencia de migraciones de trabajadores agrícolas principalmente del altiplano que se trasladaban al área con determinada frecuencia principalmente en la época de cosecha. Actualmente no existen movimientos significativos de personas.

La población de La Reforma se moviliza con fines comerciales y laborales en albañilería como ayudantes y muchas mujeres como dependientes de almacenes y trabajar en las casas en oficios domésticos (de forma cotidiana) principalmente hacia el municipio de Coatepeque Quetzaltenango, debido a la cercanía de esta población, su actividad comercial y la facilidad de acceso. La conectividad del territorio hacia la cabecera departamental está limitada porque la vía de comunicación se encuentra en mal estado, lo cual implica menor relación.

También por motivos laborales muchas familias migran temporalmente para trabajar en unidades agrícolas ubicadas en el Estado de Chiapas México, este flujo migratorio se manifiesta en el periodo de enero a agosto. El movimiento migratorio hacia Estados Unidos con propósitos laborales, involucra básicamente los jefes de familia y los hijos mayores de edad.

6.2 Historia, cultura e identidad

En la monografía elaborada por la Oficina Municipal de Planificación de la Reforma (OMP, 2004), se indica que en el diccionario geográfico aparece que La Reforma, caserío del Departamento de San Marcos, dependía de la Jurisdicción de San Cristóbal Cucho, perteneciente a don Mariano Maldonado, midiendo dos caballerías con cultivo de café, y caña de azúcar y se criaba ganado, con 19 habitantes.

Los habitantes comprendieron que ya era tiempo de organizarse y tener un centro de acción para sus necesidades básicas como: mercados, caminos, telégrafos, escuela y una Autoridad, debido que ya contaban con varias fincas y labores, surgiendo así lo que es hoy el Municipio de La Reforma, en honor al Reformador Justo Rufino Barrios, en el año de 1888. Este es el año que se considera de fundación del municipio.

Costumbres y tradiciones

En el municipio de La Reforma se hablaba Mam debido a que los jornaleros en su mayoría indígenas procedían del altiplano occidental del país para trabajar en las fincas cafetaleras, la mayoría viajaban con su familia y radicaron en las fincas y en el Municipio, con el tiempo los indígenas dejaron de hablar el Mam y de usar su vestuario, adoptando el idioma Español.

La fiesta titular se celebra del 29 de diciembre al 02 de enero, en honor a la Virgen María. En dicha celebración se acostumbra la quema del torito, baile de la conquista, baile de toritos, además la quema del diablo el 7 de diciembre, el Judas el día miércoles de la semana santa de cada año.

No se identifica una comida tradicional de la cultura culinaria del municipio, la dieta básica de la población consiste en maíz, frijol, arroz, plátano, café; los cuales exceptuando el arroz se producen en el territorio aunque la disponibilidad es limitada. Para actividades recreativas las familias utilizan básicamente los ríos, pero por la alta contaminación de éstos cada vez son menos utilizados con ese propósito, en la comunidad La Fe hay piscinas que pueden ser utilizadas con propósito de recreación familiar. El territorio por razones de ubicación, topografía e irrigación presenta alto potencial para actividades recreativas relacionadas con agro ecoturismo.

6.3 Dimensiones

6.3.1 Dimensión social

a. Salud

El municipio cuenta con cobertura de un Centro de Salud ubicado en la cabecera Municipal que ha sido elevado a la categoría de Centro de Atención Permanente (CAP), un puesto de salud ubicada en la aldea Santa Clara y un puesto de salud construido en la aldea San Rafael Bocol el cual al momento de realizar el mapeo participativo⁶ aún no había sido equipado, en el cual la atención que se presta es irregular.

Cuadro No. 2
Situación Unidades de Salud MSPAS
La Reforma, San Marcos.

Tipo de servicio	Cobertura	PERSONAL			Calidad de servicio
		Médico	Enfermería	Técnicos	
CAP	Municipal	5	2	1	Buena, con falta de medicamentos
Centro de salud	Aldea Santa Clara, Sector Los Cipriano, Sector San Isidro, Caserío Los Pérez. Caserío Recuerdo Asturias, Comunidad La Fe.		1		Falta de personal y medicamentos, área muy extensa de cobertura.

Fuente (SEGEPLAN, 2010a).

La demanda de servicios oficiales en salud se concentra en la cabecera municipal y la Aldea Santa Clara donde se ubica un Centro de Salud y Puesto de Salud respectivamente, atendiendo el primero a población ubicada en las zonas media y alta y el segundo a poblaciones de la zona baja del municipio. En el municipio no existen clínicas médicas particulares, además de los servicios oficiales mencionados se ubica en la cabecera municipal una clínica del IGSS que presta servicios médicos a la población afiliada y 5 farmacias.

Información reportada por el Proyecto diálogo, con fuente MSPAS SIGSA (Catálogo Único SIGSA), permite considerar que debido a que la cantidad de habitantes que ocupa el territorio municipal aún no se ha cubierto la brecha para la ampliación de servicios con la construcción de Centros y Puestos de Salud. Para Centro de Salud la brecha es de 33.9%

⁶ Mapeo Participativo: Actividad de análisis territorial con participación en talleres de trabajo de actores claves identificados en el territorio que representen a la población en su diversidad, con el propósito de elaborar un diagnóstico participativo del territorio municipal así como documentar información sobre las principales dinámicas territoriales, como insumos para la elaboración del modelo de desarrollo territorial actual

(1/10,000 habitantes), para Puestos de Salud es 86.8% (1/2,000) habitantes y para Centros de Convergencia es 86.8 (1/1000 habitantes).

Morbilidad y mortalidad

Los indicadores de salud más importantes, con información oficial para el municipio, fueron obtenidos de las Fichas Municipales, publicadas por el proyecto diálogo, y son los siguientes:

Cuadro No. 3
Cinco primeras causas de morbilidad general
La Reforma, San Marcos.

Diagnóstico	Casos año 2008
Rinofaringitis aguda (resfrío común)	7,873
Otras anemias	6,837
Otros trastornos de la piel y del tejido subcutáneo, no clasificados	4,253
Parasitosis intestinales, sin otra especificación	3,665
Amebiasis	3,031

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

Las cinco causas priorizadas en el cuadro que antecede, representan el 73.32% de los casos de morbilidad general reportados por MSPAS – SIGSA en el año 2008. Se puede observar que estas enfermedades están asociadas básicamente al ambiente. Las tres últimas causas se asocian a deficiente saneamiento ambiental como contaminación de cuerpos de agua y contaminación por residuos (sólidos y líquidos).

Cuadro No. 4
Primeras causas de enfermedad en menores de un año
La Reforma, San Marcos.

Diagnóstico	Casos 2008
Rinofaringitis aguda (resfrío común)	294
Otros trastornos de la piel y del tejido subcutáneo, no clasificado	117
Influenza debida a virus no identificado	79
Infecciones intestinales debidas a virus y otros organismos	65
Amebiasis	45
Otros trastornos del sistema urinario	41
Asma	27
Amigdalitis aguda	20
Conjuntivitis	20
Gingivitis y enfermedades peridontales	16
Micosis, no especificada	16

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

En el caso de personas menores de un año, también se observa que las causas de enfermedad prioritariamente están asociadas a deficiencias ambientales, producidas por exposición a factores de contaminación.

De los cuadros 5 y 6 con información respecto a la mortalidad la desnutrición proteico de causa no especificada, las diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, y neumonía causada por organismo no especificado, identificadas como principales causas de mortalidad, general e infantil, son prevenibles con adecuada cobertura de servicios de salud (medicamentos), y acciones concretas para aumentar la inversión en infraestructura sanitaria (agua entubada, drenajes) y para mejorar las condiciones alimenticias de la población. En general, para el departamento se considera que tiene problemas de saneamiento básico, de seguridad alimentaria, de analfabetismo en las mujeres, de disponibilidad y acceso de servicios y de inversión del MSPAS. Es importante considerar que estas cifras corresponden a registros oficiales, por lo que no se conocen los casos de los cuales no se tiene información. No se reporta información respecto a mortalidad materna.

Cuadro No. 5
Causas de Mortalidad General
La Reforma, San Marcos.

Diagnóstico	Casos año 2008
Neumonía organismo no especificado	14
Desnutrición proteico calórica no específica	9
Fibrosis y Cirrosis Del Hígado	5
Infarto agudo del miocardio	4
Paro cardíaco	3

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

Cuadro No. 6
Primeras causas de Mortalidad en menores de un año
La Reforma, San Marcos.

Diagnóstico	Casos año 2008
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2
Neumonía organismo no especificado	2
Desnutrición proteico de causa no especificada	1

Fuente: MSPAS SIGSA Proyecto Diálogo. Elaboración propia

La tasa de mortalidad infantil (menores de un año) es de 10.14 y 12.17 la tasa de mortalidad en la niñez (menores de cinco años). Estas tasas son menores a los promedios para el departamento que son 20.39 y 26.36 respectivamente⁷ (SIGSA, 2008).

⁷ Tanto la tasa de mortalidad infantil y de la niñez, al igual que en el departamento, son menores al promedio nacional que son 18.48 para mortalidad infantil y 25.67 para mortalidad en la niñez.

Recuadro No. 1
Mortalidad Materna
La Reforma, San Marcos

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2008)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2008)	0
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: (DAS 2008)



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación al nivel municipal, es importante considerar que debido a que la mayoría de la población es joven, es necesario mejorar y aumentar la calidad y cobertura de servicios de salud y el tipo de atención al parto para mantener las condiciones de cero mortalidad en las madres.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Respecto al tipo de atención durante los partos, no se reporta atención con asistencia médica. Los tres años anteriores se registra asistencia médica menor al 1% de los partos ocurridos, el 97.3% de los partos fueron atendidos por comadronas capacitadas y 6.7% no tuvieron asistencia de personal calificado. Para el año 2008 se reportaban 43 comadronas adiestradas (DAS 2008) Esta situación está recibiendo la atención necesaria ya que el Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal ha sido equipado para realizar funciones de Centro de atención permanente lo cual dará oportunidad para brindar atención prenatal y en labores de parto de mayor calidad, previniendo, atendiendo y resolviendo situaciones de emergencia de mujeres en edad fértil del municipio. De esta manera se realizarán avances importantes en cuanto al Objetivo de Desarrollo del Milenio número 5, relacionado con Mejorar la salud materna (MSPAS, 2008)

Recuadro No. 2
Asistencia en partos
La Reforma, San Marcos.

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	0	0.00
Comadrona	380	93.14
Empírica	0	0.00
Ninguna	28	6.86
Total de partos	406	100.00

Fuente: DAS 2008



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por comadronas adiestradas por el CAP lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 43 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010. DAS (2008) Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica Área de Salud San Marcos, municipio La Reforma

Recuadro No. 3
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
La Reforma, San Marcos.

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	15	0
Departamental	48	67
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009. DAS 2008



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 201

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 0 y para los menores de un año de 15.

Para reducir las cifras de mortalidad en la niñez es importante la implementación de acciones de salud cuya cobertura y calidad mejoren las condiciones de vida especialmente de los niños, es imprescindible mejorar el saneamiento ambiental para eliminar el grado de exposición, implementar programas de salud reproductiva, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madre, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010. DAS (2008) Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica Área de Salud San Marcos, municipio La Reforma

b. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Información proporcionada por la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en San Marcos, permite establecer que en septiembre de 2,009 se categorizaron 5 lugares poblados con riesgo medio a inseguridad alimentaria y nutricional siendo éstos: Barrio 15 de septiembre de la cabecera municipal, Comunidad Carolina, Caserío Los Ochoa, Caserío Recuerdo Asturias y Sector Los Cipriano de la aldea Santa Clara. Esta situación involucra a 6104 familias o sea el 22.82% de las familias.

Quince lugares poblados con alto riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional, siendo éstos: Cantón El Progreso, Cantón San Isidro, El Baluarte, La Ceiba, Caserío la Esperanza Caserío la Fe, Caserío Nueva Esperanza, Caserío San Enrique, Caserío Villa Hermosa, Finca Concepción Candelaria, Finca Dos Marías, Parcelamiento Natividad de María, Aldea Santa Clara, Sector Los Pérez. Sin riesgo se determinaron: Aldea San Rafael Bocol, Caserío Puntarenas, Caserío Samaria y Caserío Santa Teresa. Lo cual significa 1,349 familias que representan el 59.47% de total de las familias evaluadas.

Se determinó que sin riesgo a inseguridad alimenticia se encuentran 4 poblados: Aldea San Rafael Bocol, Caserío Puntarenas, Caserío Samaria y Caserío Santa Teresa. Se estimaron 714 familias en esta situación, lo cual representa el 26.71% de las familias categorizadas.

En el país, en el año 2008, el censo Nacional de talla (MINEDUC, SESAN 2009) que incluyó niños y niñas de primer grado de primaria del sector oficial, comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad; permitió determinar un porcentaje de retardo en talla del 45.6% de la población censada (461,743 escolares a nivel nacional); caracterizado por retardo moderado en talla en el 32.9% de la población escolar censada y 2.7% con retardo severo en talla. Como resultado del estudio se determinó que entre mayor es la edad de los niños y las niñas que asistieron al primer grado mayor es el daño nutricional, pudiendo ser éste un indicador de condición socioeconómica a nivel familiar, estando más afectada el área rural que el área urbana. En general el retardo en talla determinado es de 8.3 cm con relación al estándar de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Para el departamento de San Marcos los índices determinados son de Vulnerabilidad muy alta, y la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica 55.5%, puesto 18 de 22 departamentós, siendo solamente inferior a Huehuetenango, Quiché, Sololá y Totonicapán.

La información correspondiente al municipio, de una población censada de 737 niños-as para el año 2008 fue 54.1%, siendo moderado en el 39.5% de los casos y severo el 14.7%, ocupa el lugar 19 a nivel departamental (la mayor vulnerabilidad de los municipios de la costa y boca costa del departamento) y el lugar 223 a nivel nacional de 332 municipios analizados.

En el año 2008, se infiere del estudio El Potencial de Tierras para la Producción autosuficiente de Maíz en Guatemala (Instituto de Estudios agrarios y rurales.

Coordinación de ONG y cooperativas CONGCOOP, 2008), que el territorio del municipio de La Reforma no tiene potencial para la producción comercial de maíz (conclusión obtenida del análisis de la cartografía generada en el estudio). Esta investigación tuvo como base el análisis de los requerimientos del cultivo, como: Rangos climáticos, rangos de elevación, rangos edáficos, porcentaje de pendiente.

El municipio se ubica en la zona de medios de vida denominada Cafetalera en Transición (MFEWS, 2005). El perfil que caracteriza a esta zona, es el siguiente: el clima es cálido y se presentan dos temporadas: la lluviosa que por lo general va de mayo a octubre y la seca que va de noviembre a abril; de estos los meses más calurosos son marzo y abril. Los medios de vida más importantes son el cultivo de granos básicos para autoconsumo y venta dentro de la zona, la venta de mano de obra y la agricultura de granos básicos, cítricos, café y banano en pequeña cantidad, además de la ganadería menor. Las amenazas y limitaciones que afectan el acceso a alimentos e ingresos son la falta de tierra propia, capital y herramientas e insumos adecuadas para diversificar su producción agrícola a causa de la crisis del café, la falta de educación y adiestramiento técnico para poder tener mejores opciones de trabajo y conocimiento de tierras y cultivos, además de las sequías y lluvias prolongadas. Las fuentes de ingreso son: La agricultura, animales, mano de obra, comercio y remesas. Las fuentes de alimento son: compra, agricultura, ganado menor y ayuda alimentaria.

Para el caso de la Reforma, el mercado principal es el municipio de Coatepeque, del departamento de Quetzaltenango, con acceso por carretera asfaltada, además de San Pedro Sacatepéquez y la cabecera departamental de San Marcos hacia donde se realiza el comercio trasladándose por medio de carretera de terracería en mal estado.

Recuadro No. 4
Pobreza y Pobreza Extrema
La Reforma, San Marcos.

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	83.80%	33.70%
Departamental	65.45%	19.9%
Nacional	54.3 %	16.8 %

La Reforma de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como alto.



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 83.80%

Meta de municipio 2015 = 41.90%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 33.7%, lo que indica existe una brecha municipal de -13.5%, lo que indica un aumento de la pobreza.

Es evidente la urgencia y la necesidad de mejorar las condiciones económicas de las familias, por tal razón es importante un modelos incluyente y que proporcione las condiciones necesarias para su desarrollo económico.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

c. Educación

De acuerdo a información reportada en el Índice de Avance Educativo Municipal, 2002-2006, publicado en el año 2008 (proyecto diálogo USAID), el municipio de La Reforma, con un incremento equivalente de alrededor de 16 puntos porcentuales, fue el que más avance experimentó en ese período para el departamento de San Marcos y lo ubica en la categoría media, con la posición 31 de 117 municipios considerados a nivel nacional como los de mayor marginación.

Este índice de avance se determina con información de tasa neta de cobertura de educación preprimaria, tasa neta de cobertura de educación primaria, tasa neta de cobertura del ciclo de educación básica, tasa de terminación de educación primaria y tasa de terminación del ciclo de educación básica. Este índice de avance es importante porque permite a las autoridades del Ministerio de Educación y al sector educativo en general, identificar qué municipios y qué departamentos están más lejos de alcanzar cada meta y focalizar sus esfuerzos y recursos en aquellos que estén más lejos del nivel de logro propuesto y en el nivel educativo que más retos presenta. A las autoridades municipales, en particular, les permite identificar qué tan lejos están de alcanzar metas nacionales en cada nivel educativo y orientar sus esfuerzos y recursos al nivel que estratégicamente sea más conveniente. El comportamiento para los distintos niveles es el siguiente:

Primaria

Escolarización

De acuerdo a información de MINEDUC (proyecto diálogo) Para el año 2007 se registró una población total de 3,542 alumnos, de conteo rápido efectuado en el año 2008 se determinó un incremento de la matrícula de 3.12% y el conteo rápido del año 2009 indica un incremento con respecto al año anterior de 6.97%, lo cual ha implicado un aumento de la población escolar, el total de escuelas para el nivel primario en el territorio es 23 y todas son mixtas.

La tasa neta de cobertura de la población entre 7 y 12 años de edad en el año 2008 fue de 115.82%, la cual significa un incremento respecto a los años 2005 y 2007; el valor reportado de esta tasa para ese año reflejaba la recepción de alumnos de nivel primaria procedentes del municipio El Quetzal (Aldea Rancho Bojón principalmente) que recibían clases en algunos establecimientos educativos de nivel primaria debido principalmente a la cercanía de los establecimientos.

El porcentaje de alumnos(as) promovidos para el sector primario en el año 2007 fue de 88.7%, lo cual indica que se está muy cerca de alcanzar la finalización del ciclo primario completo, esta situación podría ser afectada de forma negativa por la situación laboral de las familias puesto que en el área ha aumentado la migración debido a la reducción de oportunidades de trabajo en la zona.

Indicadores del año 2005 del Anuario Estadístico de la Educación 2005, versión 1.1 del MINEDUC muestran que el promedio de alumno-docente en general fue de 37.03, se reportó en el área urbana 34.88 y en el área rural 37.14, lo cual indica una adecuada proporción que facilita el proceso enseñanza aprendizaje.

La tasa de no promoción total en todos los grados del nivel primario, en ese año, fue de 10.76%, siendo mayor en hombres (12.28%) que en mujeres (9.08%). La tasa de repitencia es mayor en los primeros tres grados con 21.24%, 13.56% y 10.0% respectivamente, se informa que no hay repitente en el sexto grado pero puede deberse a que los alumnos que llegan a ese nivel y no consideran continuar estudiando el nivel básico prácticamente abandonan los estudios. La tasa de repetición es mayor en los hombres que en las mujeres, se reportan valores para los primer grado de 22.64% y 19.73% respectivamente, en el segundo grado 16.44% y 10.37% y en el tercer grado de 11.15 y 8.79%.

La tasa de retención para el año 2005 fue de 93.03% y de deserción 6.97, la mayor deserción se observa en los primeros cuatro grados y es mayor en el área rural y en los hombres que en las mujeres.

Un resumen proporcionado por el supervisor Educativo del Municipio⁸ registra para el año 2009 en 23 establecimientos de educación en el nivel primario, 3,982 alumnos inscritos, 3,381 promovidos, 426 no promovidos y 175 deserciones.

En este nivel educativo, la tasa neta de escolaridad se refiere a que todos los niños y niñas de 7 a 12 años de edad de la población municipal deberán estar inscritos y asistiendo al grado de primaria respectivo. En el municipio esta tasa ha sido alcanzada, por lo tanto es importante velar porque no se sufran retrocesos que afecten la cobertura y a la vez aumentar la calidad con actualización tecnológica para brindar a la población mayores capacidades.

Básico

Escolarización

Para el municipio de La Reforma, Indicadores de Educación registrados por el proyecto diálogo, reportan incremento en la matrícula de alumnos inscritos para el nivel básico en el periodo 2003 - 2007, sin embargo en un conteo rápido efectuado para el año 2008, se registra un decremento de 0.34% para porcentaje de alumnos matriculados respecto al año anterior. Esta situación fue superada, según conteo rápido efectuado en el año 2009 en el cual se registra un incremento de 32.2% respecto al año 2008 (Proyecto Diálogo).

La educación básica se imparte principalmente en telesecundarias (9 establecimientos), además de un establecimiento privado y uno por Cooperativa que funciona en la finca Dos Marías y la cabecera municipal respectivamente.

La tasa neta de escolaridad para el nivel es de 25.55%, siendo mayor la de los hombres con 28.08% respecto a las mujeres con escolaridad para ese nivel de 22.8%.

Para el año 2005 se determinó una tasa neta de cobertura, o sea cuántos niños en edad escolar estaban asistiendo a establecimientos de nivel básico, de 46.92% para hombres y 33.28 %, la tasa para el municipio reportado para el año indicado fue de 40.34%.

De la misma fuente se registra que respecto a las edades de la población de estudiantes que asistió al nivel se determinó que el mayor porcentaje de algunos escritos se encuentran en los rangos de 13 a 16 años, la tasa extra edad o sea la relación existente entre alumnos que tienen dos o más años de atraso respecto a la edad ideal para el grado en que se encuentra es de 37.29%, siendo mayor la diferencia en hombres para el total municipal respecto a las mujeres esa diferencia se marca principalmente en el área rural donde los hombres manifiestan una diferencia de 49.22% respecto a una tasa de 33.73% de las mujeres.

En cuanto a la repitencia, para el período indicado, se reportó que el grado en el cual se observa un mayor porcentaje es en tercero básico y son los hombres los de mayor repitencia

⁸ Lic. Rudy Amílcar Requena Godínez, supervisor educativo 1221.1. Entrevista personal mayo 2010

con una tasa de 1.43%; como resultado final la tasa de promoción para la educación básica en el municipio de La Reforma es en general de 53.78%, se reporta una ligera diferencia en favor del grupo de alumnas promovidas con una tasa de 53.98% respecto a una tasa de 53.65% en los hombres. La relación docente-alumno reportada fue de 18.46, siendo mayor en el área urbana que en el área rural con valores de 26.90 y 13.19 respectivamente.

Para el año 2009, de acuerdo a información verbal proporcionada por el Supervisor Educativo del Municipio, que el resumen en este nivel registra 746 alumnos inscritos, 562 promovidos, 130 no promovidos y 139 deserciones, en 9 establecimientos computados. Así mismo, estimaciones proporcionadas por la misma fuente permiten indicar que de la población escolar en este nivel, aproximadamente el 60% asiste al establecimiento nacional ubicado en la cabecera municipal, el 20% asiste al establecimiento por Cooperativa, el 15% a las Telesecundarias y el 5% al establecimiento privado ubicado en la Finca Dos Marías.

La tasa neta de escolaridad para este nivel implica una brecha de 29.0% para poder dar cobertura a la población existente y que pueda cursar el ciclo de educación básica. El alcance de esta brecha se puede considerar como la contribución del municipio al logro de meta del ODM 2 del país para el año 2015.

Diversificado

La educación diversificada se brinda en la cabecera municipal (Cantón La Palma) en un establecimiento oficial con la carrera de Bachiller en Ciencias y Letras con orientación en Computación. En un establecimiento privado, también en la cabecera municipal, con la carrera de Perito Contador con orientación en computación. En un establecimiento Privado en la Finca dos Marías se imparten dos carreras, Bachiller Industrial y Perito en Electricidad y Bachiller Industrial y Perito con especialidad en Computación.

Este nivel ha ido en continuo crecimiento, el proyecto diálogo reporta que en el periodo 2003-2007 se registró un incremento en la evolución de la matrícula siendo mayor en el año 2006, De conteos rápidos efectuados para los periodos 2007-2008 y 2008-2009 se conoce que la evolución de la matrícula ha sido positiva con incrementos de 7.87% y 10.11% respectivamente.

De tres establecimientos computados, el resumen proporcionado por el Supervisor Educativo registra 98 alumnos inscritos 58 promovidos, 31 no promovidos y 9 deserciones.

De los eventos participativos realizado con actores locales que incluyó a representantes del Ministerio de Educación en el municipio, para determinar el estado del sistema educativo en el territorio, se estableció que existen deficiencias respecto a la dotación de equipo y material audiovisual principalmente en Telesecundarias, así como establecimientos adecuados para brindar de una mejor forma el servicio educativo de este nivel aunque en general se considera una educación de buena calidad. (SEGEPLAN 2010a)

Alfabetización

La tasa de alfabetización en el municipio de la Reforma, en la población de hombres y mujeres de 15 a 24 años de edad es 80.8% (INE 2002). En el año 2008, CONAFA reporta que en el municipio se inscribieron 295 personas de las cuales llegaron a la etapa de evaluación 118, los que fueron promovidos (40% de eficacia), el valor de eficacia es menor al promedio departamental reportado (53%).

Para el año 2010⁹ en la etapa inicial funcionan 9 centros de alfabetización en las comunidades: Caserío Recuerdo Asturias, Cantón La Palma, Parcelamiento Natividad de María sector Norte, Parcelamiento Natividad de María sector Sur, aldea Santa Clara, Aldea San Rafael Bocol, Caserío santa Teresa, Cantón San Pedrito, cantón San Isidro Aldea Santa Clara. En conjunto atienden a una población de 160 personas.

Etapa I: Funcionan 5 centros con 80 alumnos, en las comunidades: Caserío Santa Teresa, Caserío Punta Arenas, Cantón La Palma, cantón San Pedrito, Parcelamiento Natividad de María, Sector sur.

Etapa II: funcionan 4 centros con 75 alumnos, en: Caserío santa Teresa, Cantón La Palma, Parcelamiento Natividad de María sector Sur y Comunidad El Baluarte.

En el municipio la alfabetización es apoyada (año 2010) por la organización SERCATE¹⁰ (Servicios de Capacitación Técnica y Educativa), financiado por AECID. Esta organización desarrolla acciones en las comunidades Barrio el Progreso, Cantón San Pedrito, Caserío La Esperanza, Cantón San Isidro, aldea Santa clara. Comunidad agraria La Fe. Además de alfabetizar imparten capacitación en los temas de: formación política, Preparación de alimentos, artesanías. Involucra a aproximadamente 90 mujeres en edades de 15 a más años. Estas acciones son importantes pues contribuyen al logro del objetivo número 2 de desarrollo del milenio relacionado con lograr la enseñanza primaria universal, además de reducir las desigualdades entre hombres y mujeres. Hombres y mujeres con mayor preparación educativa podrán desarrollar actividades laborales mejor remuneradas lo que incidirá positivamente en la reducción de la pobreza.

⁹ Sergio Pedro Gómez Pérez, coordinador Municipal de alfabetización La Reforma. Comunicación personal. Mayo 2010

¹⁰ Angel López. Monitor SERCATE. Comunicación personal. Mayo 2010

Recuadro No. 5
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
La Reforma, San Marcos.

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	127.7	59	80.8
Departamental**	104.56	59.61	87.41
Nacional	86.3	60.5	82,2

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): ya se cumplió con la meta, por lo tanto no hay brecha por superar.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 59% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 41%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 80.8% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 19.2%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

Recuadro No. 6
Relación entre mujeres y hombres en educación
La Reforma, San Marcos.

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.91	0.79	0.50
Departamental*	0.93	0.84	0.74
Nacional	0.97	0.95	1.07

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 91 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 79 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 50 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.09 primaria, 0.21 básico y 0.50 en diversificado.

*Ultima estimación, 2009

d. Servicios Básicos

Vivienda

Para el año 2002, el censo registra un total de 3,314 viviendas de las cuales el 94.24% eran viviendas formales en las que los materiales de construcción predominantes eran: para paredes madera (52.88%) y block (33.80%), para techo lámina metálica (78.09%) y teja de barro (17.68%) y para el piso torta de cemento (50.47%), tierra (37.80%) y ladrillo de cemento (8.78%).

Según el XI censo nacional de población 77.54% de las viviendas estaba en condición de ocupación en propiedad, mientras que el 16.68% estaba en condición cedida o prestada.

Agua

Estadísticas oficiales reportan que el 85.4% de los hogares tienen conexión a servicio de agua entubada. Este valor corresponde a poblados principales. Respecto a este indicador es importante señalar que debido a que el proceso de formación de poblados se ha dado como consecuencia de otorgamiento de tierra a mozos colonos como arreglo por compensación de tiempo laborado en las fincas o compra de terrenos a estas, generalmente estos poblados no se conforman como un proceso de progresivo aumento demográfico, muchos de ellos no se encuentran definidos por instancias municipales con categorías específicas por lo que sus necesidades aún no han sido atendidas. En el año indicado el municipio presentaba una brecha (14.6%) menor al promedio departamental (26.5%), con respecto a los municipios de boca costa en el departamento solamente San Rafael Pie de la Cuesta, poseía una brecha menor.

Esto implica que en el mapeo participativo y análisis FODA fue identificado por los actores locales, como debilidad la dotación del servicio de agua domiciliar. (SEGEPLAN, 2010a)

Disposición de excretas y aguas servidas

De acuerdo al Censo 2002, básicamente se utilizan para la disposición de excretas letrinas o pozos ciegos en el 97.55% de los hogares. La cabecera municipal debido a que tiene un sistema de alcantarillado utiliza baños lavables pero no hay planta de tratamiento que reduzca el nivel de contaminación. La brecha en drenajes para el mismo año era 76.3%, menor al promedio departamental (83.8). En la boca costa del departamento solamente los municipios de San Rafael Pie de la Cuesta y Nuevo Progreso tenían brechas menores. La disposición de aguas servidas continúa siendo un problema en el territorio y es una de las principales causas de contaminación ambiental que produce deterioro de los recursos naturales y morbilidad a la población.

Energía Eléctrica

De la misma fuente se reporta que el 78.18% de los hogares están conectados al servicio de energía eléctrica. La problemática principal asociada a este servicio básico es el conflicto generado por el pago de la factura eléctrica.

Manejo de desechos

La recolección de basura en la cabecera municipal y su depósito, son problema para la población urbana, que hasta hace muy poco se deshacía de la basura botándola en terrenos baldíos. En la actualidad la municipalidad arrienda un camión que se encarga de recolectar la basura y trasladarla al botadero ubicado en la afueras de Coatepeque, las calles del pueblo no tienen depósitos para deposición de basura. En las comunidades las personas generalmente botan la basura a ríos y/o zanjones, el último dato estadístico oficial correspondiente al censo del año 2002, indica que el 66.67% de la población en el territorio la botaba en cualquier parte pero principalmente en zanjones o ríos o la quemaban (15.70%).

Comunicaciones

En el segundo semestre del año 2009 la superintendencia de Telecomunicaciones (SIT)¹¹ registra un total de 340 líneas telefónicas fijas, esta información permite determinar, con respecto a la proyección de población para el año 2010, que hay 45 habitantes por cada línea telefónica fija. Otros medios de comunicación son dos emisoras que transmiten en frecuencia modulada, La Voz de La Reforma y La Voz de Restauración, una oficina de correos y un sistema de televisión por cable (Súper Cable Reforma), Hay servicio de Internet comercial en la cabecera municipal

Vías de acceso

Al territorio de La Reforma y cabecera municipal, se puede ingresar por el norte, vía carretera que conduce de la cabecera departamental de San Marcos al municipio de Coatepeque Quetzaltenango, por medio de un cruce ubicado en la Finca la Sola del municipio El Quetzal, esta vía, de 15 km, generalmente tiene poco mantenimiento por lo que el tránsito se dificulta en la época de lluvia. Por esta vía es escasa la circulación de vehículos y la cobertura del transporte de línea comercial no es periódica.

Otra vía de ingreso es por el sur del territorio, a través de la carretera que comunica a la cabecera municipal con el municipio de Coatepeque Quetzaltenango, en una vía pavimentada con una extensión de aproximadamente 21 km al límite municipal, y luego de pasar por las aldeas Juncá y Sintaná del municipio El Quetzal llega al municipio referido. Esta ruta está cubierta por transporte extra urbano (microbuses) que la recorren a intervalos

¹¹ www.sit.gob.gt

de 15 minutos con un costo de ocho quetzales, en un recorrido que dura aproximadamente 40 minutos.

Otras rutas internas, conectan las aldeas San Rafael Bocol y Santa Clara a la vía que conduce hacia Coatepeque, siendo de terracería los tramos de conexión y de 2 km y 1 km las longitudes de los tramos en cada caso.

La distancia de la cabecera municipal a la aldea San Rafael Bocol es de aproximadamente 8 km pero el mal estado de la carretera que entronca a la vía mencionada dificulta el acceso. La distancia a la aldea Santa Clara es de 22 km siendo su acceso bueno en la mayor parte del año. (SEGEPLAN,2010a)

Por estar ocupado un alto porcentaje del territorio por fincas de propiedad privada, el mantenimiento de las vías terrestres que conectan a estas con la cabecera municipal son responsabilidad de los dueños de las fincas, por lo que se reduce la movilidad hacia el interior del municipio.

Mapa No. 3
Red Vial municipal
La Reforma, San Marcos.



Fuente: INE, IGN, MAGA,

e. Seguridad Ciudadana

Presencia de fuerzas de seguridad y protección pública

En el territorio municipal se han establecido dos subestaciones de la Policía Nacional Civil. Una en la cabecera municipal y una en la Aldea Santa Clara; el total de agentes asignados

al Municipio es de 29 efectivos, apoyados con dos radio patrullas. Además de la presencia de estas fuerzas de seguridad oficiales, se han conformado (a partir del año 2005)¹² cinco Juntas de Seguridad Ciudadana en Caserío La Esperanza, Aldea Santa Clara, Caserío Los Ochoa, Sector Los Cipriano y Cantón La Palma, como una respuesta organizada de las comunidades ante los asaltos y robos a viviendas que se presentaban principalmente en la época de pago a los trabajadores de las fincas.

La percepción local es que se ha contribuido a aumentar la seguridad de los habitantes de la región, los delitos más significativos son el robo a peatones y heridos con arma blanca. Se identificaron como áreas de mayor riesgo Aldea Santa Clara, Canopá, Finca Dos Marías, La Igualdad, Cantones San Pedrito y La Palma. La relación entre la población total del territorio Municipal y el número de agentes de la Policía Nacional Civil es 528 habitantes por cada elemento de seguridad. Esta relación, respecto a los municipios de la boca costa es baja e indica alta presencia de las fuerzas de seguridad pública en el área. Para el año 2007, la subestación 42-81 de la PNC en el Municipio reportó tres heridos de arma blanca/fuego, un muerto por arma blanca/fuego, nueve casos de violencia intrafamiliar, siete agresiones y una estafa.

f. Participación Ciudadana

La participación ciudadana, de representantes comunitarios y organizaciones locales es baja, lo que se ha atribuido a la escasa organización de base comunitaria debido a que durante el conflicto armado, el territorio municipal fue escenario de combates armados. En los talleres participativos pudo constatarse que la intervención la realizan integrantes de los COCODE, en los que básicamente los representantes son personas de la tercera edad.

Las estructuras organizativas de base comunitaria son los COCODE que están establecidos en 23 poblados (Aldeas, Caseríos, Cantones y Comunidades Agrarias), en los que la participación de las mujeres es escasamente el 3%, es importante que por medio de la Oficina Municipal de la Mujer se realicen acciones que incentiven la participación femenina en organizaciones que les permitan tomar parte en actividades donde su aporte facilite la toma de decisiones de beneficio para la población

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural

Este importante espacio de diálogo (COMUDE), propuestas y concertación no se encuentra organizado, lo que constituye una debilidad para la participación ciudadana pues actualmente no existe el eslabón entre el nivel municipal y el comunitario que oriente los procesos integrales para el desarrollo del Municipio; las necesidades locales y municipales no se ven reflejadas en este importante espacio de toma de decisiones.

¹² Coordinadora de Seguridad Ciudadana Marquense. COSICIUMAR. Fredy Rolando Rodríguez, Presidente y Representante Legal. Entrevista personal mayo 2010

Respecto a la participación política de la población, el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala en la memoria de elecciones generales del año 2007¹³ registra un total de 10,475 personas empadronadas, de las cuales 5,731 eran hombres (54.71%) y 4,722 mujeres (45.29%). En estas elecciones participaron 10 organizaciones políticas.

g. Conclusiones dimensión Social

El Municipio de la Reforma en el Departamento de San Marcos, tiene una población mayoritaria joven con edades inferiores a los 35 años, no indígena y que se ubica principalmente en el área rural. Esta población fue conformándose en el proceso de migración de obreros agrícolas del altiplano del departamento hacia el área cafetalera de la costa lo cual implica una asimilación cultural de estas poblaciones en el territorio donde se asentaron. El territorio tiene poca comunicación interna entre sus poblaciones debido principalmente a que la mayor parte del mismo está en propiedad de fincas privadas, asimismo esta es limitada hacia la cabecera departamental debido a una carretera en mal estado, su comunicación hacia el sur está favorecida por una vía de acceso pavimentada que comunica la cabecera municipal con el municipio de Coatepeque Quetzaltenango.

Debido a que el número de pobladores es bajo, aún existen brechas para la construcción de unidades de salud, esto da como resultado saturación de los servicios en las dos unidades existentes, sin embargo deberá hacerse una revisión y categorización de los lugares poblados que existen actualmente ya que en el proceso de entrega de tierras por compensación de tiempo a colonos de fincas se han ido generando asentamientos de pobladores que no poseen los servicios que satisfagan las necesidades básicas, y por lo tanto las causas de morbilidad y mortalidad se producen en condiciones ambientales aún no atendidas convenientemente (agua entubada, drenaje, contaminación por desechos sólidos, contaminación por desechos líquidos).

El municipio tiene alta vulnerabilidad de seguridad alimentaria nutricional aunque se observa disminución del indicador en el período 2001-2008. Sin embargo debe considerarse que por depender la población de la demanda de empleo generada en las fincas, la seguridad alimentaria de la población puede ser muy afectada por la reducción de la actividad productiva en el café lo que ha generado reducción de la demanda de mano de obra, bajos salarios y aumentó de migración laboral. Esta situación de INSAN implica que 15 lugares poblados estén en alto riesgo.

El municipio tiene buena cobertura educativa, se imparten cuatro niveles de educación (preprimaria, primaria, básica y diversificada). Las limitantes identificadas están relacionadas con la necesidad de reacondicionar la infraestructura de los establecimientos educativos. Esta situación se complica en el caso de establecimientos de telesecundarias ya que en su mayoría carecen de equipo y material audiovisual adecuado. En el nivel diversificado en problema detectado se relaciona con la baja cantidad de alumnos inscritos, la mayoría de egresados del nivel básico no continúan sus estudios o se movilizan al

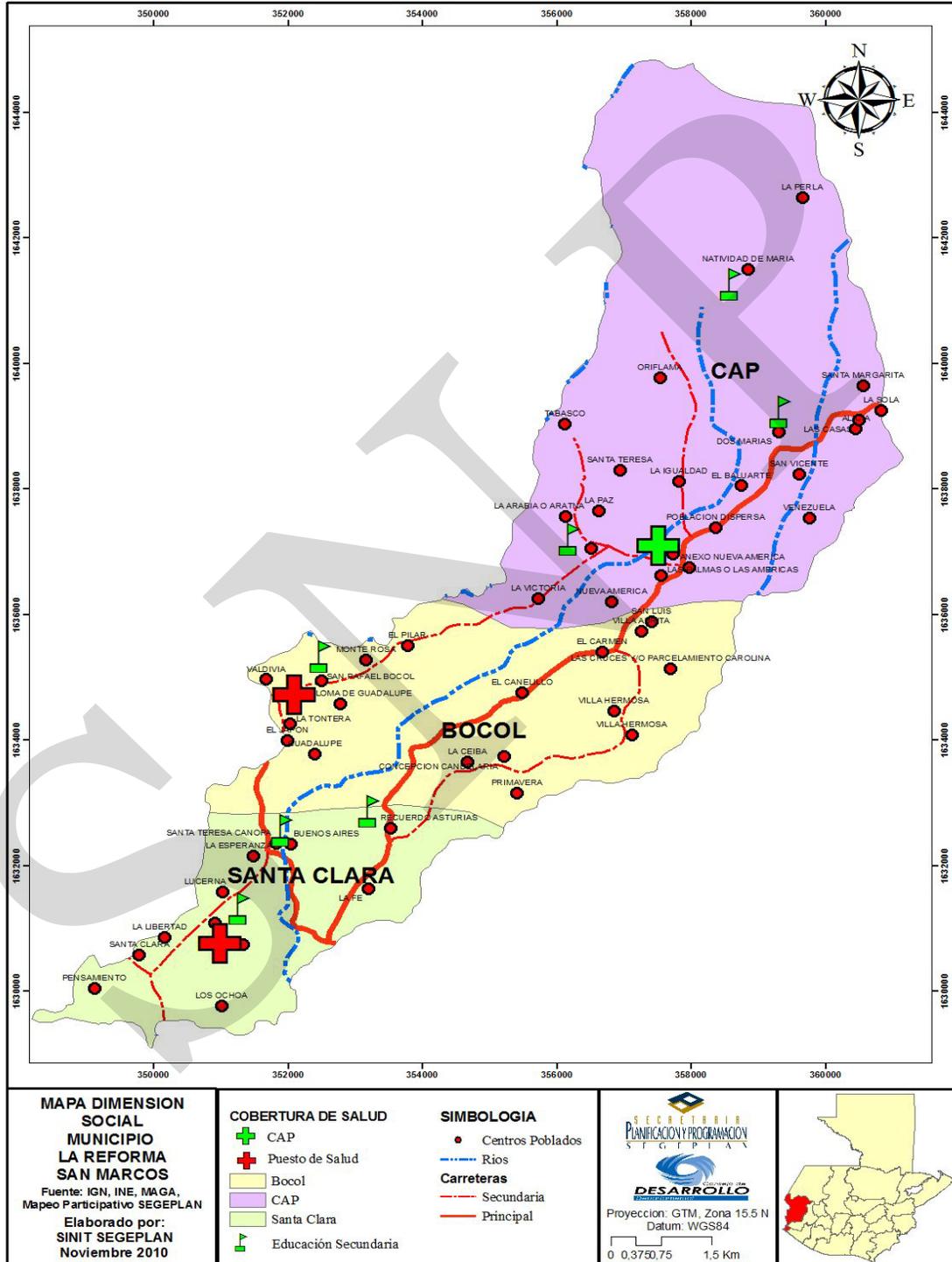
¹³ www.tse.gob.gt

municipio de Coatepeque, Quetzaltenango o migran a la cabecera departamental. Esta situación afecta negativamente la sostenibilidad de los establecimientos privados en la cabecera municipal y en la finca Dos Marías, los cuales operan regularmente con 10 a 15 alumnos por grado.

No se determinaron diferencias importantes en la relación hombre/mujer, excepto por la diferencia extra edad en la cual los hombres tienen una tasa mayor respecto a las mujeres, lo cual significa que en el área rural los hombres inscritos tienen mayor edad que las mujeres en el nivel básico.

La pobreza es un problema de carácter multidimensional que se observa en la mayoría de la población del municipio ya que su situación económica es precaria como resultado de la capacidad productiva del suelo, limitado acceso a la tierra, bajos niveles de ingreso económico y el carácter estacionario de estos; situación que se complica por factores externos con la caída de los precios de café que impacta negativamente debido al alto porcentaje de población económicamente activa en el municipio que labora en agricultura.

Mapa No. 4
Dimensión Social
La Reforma, San Marcos.



6.3.2 Dimensión Ambiental

a. Recursos naturales

Suelos

Los suelos de territorio municipal están clasificados en las clases agrológicas VI, VII y VIII (USDA); estas tierras se ubican en áreas de topografía muy quebrada y pendientes muy inclinadas. Las características de las clases se describen a continuación:

Clase VI: Tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía, profundidad y rocosidad, topografía ondulada fuerte o quebrada y fuerte pendiente, Incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes, con prácticas de conservación de suelos. Ocupa el 26.8% del territorio en la sección baja.

Clase VII: Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal, de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos perennes, con prácticas de conservación de suelos. Ocupa el 2.47% del territorio y está aislado a algunas áreas de la sección baja que colindan con el municipio de Nuevo Progreso.

Clase VIII: Tierras no aptas para el cultivo, aptas solo para parques nacionales recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas. Con topografía muy quebrada, escarpada. Incluye suelos muy poco profundos, de textura deficiente, con serios problemas de erosión y drenaje, no aptos para cultivos, no obstante puede considerarse algún tipo de cultivo perenne. La mecanización no es posible y es indispensable efectuar prácticas intensivas de conservación de suelos. Ocupa el 69.07% del territorio y está asociado a las secciones media y alta del territorio.

La siguiente información, del uso actual del suelo en el municipio La Reforma, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA 2005), fue publicada en la memoria técnica para la elaboración del mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 del año 2003 con cultivos perennes actualizados al año 2005.

Cuadro No. 7
Uso actual del suelo
La Reforma, San Marcos.

Leyenda	Área (ha)	%
TOTAL LA REFORMA	7,592.78	100.00
1. Infraestructura	17.63	0.23
1.1 Construcciones		
1.1.1. Centros poblados	17.63	0.23
2. Agricultura	6,035.74	79.49
2.1 Agricultura anual		
2.1.1 Granos básicos	20.56	0.27
2.2 Agricultura perenne		
2.2.1 Café	5,994.74	78.95
2.1.7 Cítricos	9.13	0.12
2.5 Pastos mejorados		
2.5.1 Pastos cultivados	11.31	0.15
3. Arbustos - matorrales	318.66	4.20
3.1 Pastos naturales y arbustos		
3.1.2 Arbustos - matorrales	318.66	4.20
4 Bosque natural	1,120.74	16.08
4.1 Bosque latifoliado	1,151.93	15.17
4.2 Bosque conífero	68.82	0.91

Fuente: INE MAGA 2006

De esta información se deduce que los suelos en el territorio de La Reforma, son utilizados básicamente para la producción de cultivos perennes, en este caso el cultivo es café y bajo un sistema de sombra con especies arbóreas de leguminosas, se tiene una adecuada capa vegetal que protege el suelo; pero ha afectado la biodiversidad puesto que en el proceso de expansión del cultivo se talaron los bosques nativos.

Pendientes topográficas: El 4.8% del territorio presenta pendientes de 5 a 12%. Pendientes de 32% a más de 45% se encuentran en el 95.20% del territorio. Estos porcentajes de pendiente son característicos de las clases de suelos principales del territorio e implica fuertes restricciones para la producción agropecuaria, además de limitar el establecimiento de poblaciones.

Series de suelos

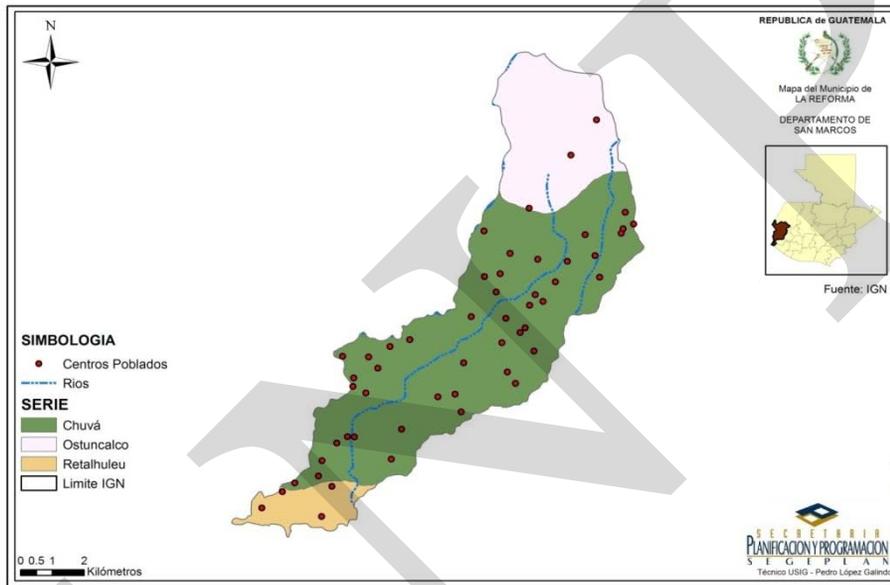
Chuva (Chu): Ocupa el 59.79% del territorio, sus características son, color gris muy oscuro a café grisáceo, textura de arena fina franca suelta o arena muy fina franca, pH neutro (7), profundidad 10 cm. el material original es ceniza volcánica, drenaje excesivo, riesgo alto a la erosión, potencial de fertilidad de regular a bajo. Se encuentra en las secciones media y baja del territorio municipal.

Ostuncalco (Os): Ocupa el 35.40% del territorio, sus características son color gris, textura arena franca o arena suelta, pH ácido (6) profundidad 10 cm, material original ceniza

volcánica relieve ondulado a inclinado, drenaje excesivo, potencial de fertilidad bajo. Se encuentra en la sección alta del territorio municipal.

Retalhuleu (Ru): Ocupa el 4.80% del territorio, de color café oscuro, textura franco arenosa fina, franco arcillosa o franco arcillo limosa, pH ácido (6), profundidad de 400 cm, material original ceniza volcánica, relieves suavemente inclinado a ondulado, buen drenaje, pH ácido (6), riesgo bajo a erosión, bajo potencial de fertilidad.

Mapa No. 5
Series de suelos
La Reforma, San Marcos.



Fuente: IGN, INE, MAGA

Flora y fauna

La flora y fauna propia del territorio ha sido afectada por la sustitución de áreas de bosque por el cultivo de café, tanto en cantidad como diversidad, sin embargo en terrenos privadas aún se encuentran ejemplares nativos en zonas de bosque privadas.

También es importante considerar que por el comportamiento perenne del cultivo principal (café) y a la cobertura del suelo incrementada por especies para sombra aún se encuentra diversidad de aves tales como el sinzontle, guardabarrancas, chachas, pashas, el agorero, loros, paloma de monte, entre otras, y fauna en menor cantidad como, mapache, comadreja, pizotes, armadillos, venados, taltuzas, gato de monte, tepezcuintles, quebrantahuesos etc. En cuanto a los reptiles hay variedad de especies venenosas que constituyen riesgo para los trabajadores agrícolas, tales como: coral, barba amarilla, cantíl de agua, bejuquillo. Otras no venenosas como mazacuata. La fauna acuícola prácticamente ha desaparecido sin embargo en algunos ríos se encuentran peces pequeños (pupos) y cangrejos.

Por las características del clima la flora es de carácter tropical y se encuentran en forma silvestre, orquídeas, cola de quetzal, quincaños, plantas comestibles como tepejilte. Árboles maderables como pino, ciprés, aliso (en la sección alta del territorio laderas del cerro Sacuchum) y en la sección media y baja se observan árboles aislados de palo blanco, conacaste, ceiba, árboles de sombra para el café (chalum, caspirol, gravileas) frutales (mandarina, naranja, limón), y en la sección pequeñas áreas de pastos naturales (SEGEPLAN, 2010a).

Clima

El clima va de cálido muy húmedo en la sección baja del territorio a húmedo templado en la sección alta. La temperatura media anual es de 11 °C con variaciones de cinco a 25 °C, la precipitación pluvial promedio es de 1,055.11mm.

Zonas de Vida

El municipio de La Reforma se ubica en las faldas del Cerro de Sacuchún, en el límite con el municipio de San Cristóbal Cucho. Además se localizan las elevaciones denominadas Cerro Alto y Loma de Tigre. Las zonas de vida, según la zonificación de Holdridge, es la siguiente:

Bosque Muy Húmedo Montando bajo Subtropical (bmh-MB): Ocupa el 35.60% del territorio, precipitación pluvial promedio 2,982 mm, relieve accidentado; se recomienda como uso apropiado de esta zona es conservarla como área de protección forestal, el nombre común de las especies indicadoras son Cipresillo, nogal de montaña, majagua, mano de león, las características de la zona le confieren potencial para refugio del Quetzal.

Bosque muy Húmedo Sub Tropical Cálido Sur (bmh-S(Sur): ocupa el 64.40% del territorio, precipitación pluvial promedio 1826 mm, relieve plano a accidentado. Especies propias de la zona son cedro, conacaste, pueden utilizarse áreas para manejo sostenido de bosques.

b. Gestión integrada del recurso hídrico

El territorio del Municipio de Reforma se ubica en la cuenca del Río Naranjo, el 27.70% del territorio es área de captación del Río Ixtal, el 62.35% es área de captación del Río Chisná, el 8.83% es área de captación del Río Naranjo y el 0.64% es área de captación del río Mopá. El 13.52% las zonas de recarga tienen cobertura boscosa mientras que el 86.48% están sin cobertura boscosa. Lo que aumenta el riesgo de erosión ya que las zonas de recarga generalmente tienen poca infiltración de agua por lo que gran parte del agua que precipita sobre ellas escurre. El municipio está rodeado de ríos (Red Nacional de Grupos Gestores 2008). El Canoj le sirve de límite al nororiente con el municipio de El Quetzal, este río se une en su recorrido con el río Chisná, este último sirve de límite municipal en la parte sur del mismo. Al poniente se encuentra el río Ixtal, límite con el municipio de Nuevo Progreso. El río Canopá movió durante mucho tiempo las turbinas que generaban

electricidad para la población en la finca “La Paz”, la que ahora es la comunidad de Santa Teresa, actualmente sus aguas son aprovechadas por las fincas para distintos usos como el lavado las cosechas de café. Entre los ríos pequeños que también son aprovechados por los vecinos se tienen: Cainá, Colorado, El Porvenir, Mamuzá, San Cristóbal, Monzón, Culebra y Chillón.

Para abastecer a la población de área urbana de La Reforma, la municipalidad cuenta con dos sistemas que funcionan por gravedad. Uno ubicado en el Caserío San Francisco que cuenta con dos nacimientos cuyos caudales son: 3.63 l/s y 1.05 l/s. El otro sistema está ubicado en la Finca Dos Marías que se abastece del nacimiento denominado El Tetuán con un caudal de 4.39 litros por segundo. Los datos de aforo son del mes de mayo de 2,009, lo que indica caudal mínimo por época de verano. Específicamente en lo que concierne a las captaciones de estos 2 sistemas, actualmente se encuentran en mal estado y con mucho riesgo de contaminación. El servicio de agua potable es brindado las 24 horas del día. Aunque en algunas áreas de la parte alta del municipio puede ser irregular, se han tenido problemas de presión, fugas en la red y la disminución que ha tenido el caudal a través del tiempo (Fundación Solar 2009).

El servicio de agua llega a 1200 viviendas. Por información de los fontaneros, el caudal de las fuentes de agua ha disminuido, además, por la topografía hay viviendas ubicadas en las partes altas donde el abastecimiento de agua es irregular.

Información de SESAN San Marcos indica que en el territorio se localizan fuentes de agua en 22 localidades, entre 443 y 1,953 metros sobre el nivel del mar (caserío San Isidro y Parcelamiento Natividad de María respectivamente)

c. Gestión de Riesgo

Para el Análisis de Riesgo del territorio municipal se incluyeron todos los poblados, dividiendo el municipio en tres sectores: alto, medio y bajo con información suministrada por la OMP.

Amenaza

Las principales Amenazas identificadas por los participantes en el taller respectivo son las siguientes (SEGEPLAN, 2010c):

- Geológicas: Derrumbes y deslizamientos
- Hidrometeorológicas: Inundaciones, crecidas de ríos, temporales, vientos fuertes.
- Antrópicas: Contaminación por desechos sólidos (basura), contaminación por desechos líquidos (aguas residuales municipales, de beneficio de café). organización de grupos delincuenciales.
- Los pobladores identifican los terremotos y las erupciones volcánicas como amenaza latente.

Cuadro No. 8
Amenazas detectadas en el territorio municipal
La Reforma, San Marcos.

Amenaza	Lugares poblados afectados o que pueden ser afectados	Causas de la Amenaza	Recurrencia (No. de veces por año)	Impactos en el municipio.
Deslizamientos	Natividad de María, Finca Santa Margarita, finca Alicia, caserío Santa Teresa, Caserío Puntarenas, Cantón La Palma	Deforestación y alto porcentaje de pendiente del suelo	2	Pérdida de cultivos, casas dañadas.
Derrumbes	Natividad de María, Finca Santa Margarita, finca Alicia, caserío	Suelos sensibles, grietas	2	Pérdida de cultivos, carreteras obstruidas.
Inundaciones/crecidas de ríos	Caserío Santa Teresa, caserío Puntarenas, Cantón la Palma, Comunidad la Fe, finca Buenos Aires	Presencia de cavidades subterráneas	2	Pérdida de terreno cultivable.
Temporales	Todo el territorio municipal		2	Pérdida de cultivos. Daño a infraestructura vial
Vientos fuertes	Todo el territorio municipal		2	Pérdida de cultivos. Daño a infraestructura vial
Contaminación por desechos sólidos.	Todos los poblados del territorio municipal, la mayor cantidad se genera en la cabecera del municipio	No existe planta de tratamiento ni relleno sanitario	Permanente	malos olores en el ambiente
Contaminación por desechos líquidos.	Todos los poblados del territorio municipal, Natividad de María, Finca Santa Margarita, finca Alicia, caserío Santa Teresa, Caserío Puntarenas, Cantón La Palma la mayor cantidad se genera en la cabecera del municipio	Plantas de tratamiento sin mantenimiento	Permanente	Malos olores en el ambiente.
Agotamiento de fuentes de agua	Parcelamiento Natividad de María, finca Santa Margarita, finca 2 Marías, Comunidad el Baluarte, Finca la Igualdad, Cantón la Palma.	Aumento de la demanda, deforestación, ausencia de planes de gestión del curso hídrico	Permanente	Desabastecimiento, aumento de problemas de salud por falta de agua en condiciones adecuadas para consumo humano
Organización de grupos	Aldea Santa Clara ,	Falta de fuentes de	Permanente	Daños físicos a

Amenaza	Lugares poblados afectados o que pueden ser afectados	Causas de la Amenaza	Recurrencia (No. de veces por año)	Impactos en el municipio.
delincuenciales	Aldea San Rafael Bocol, Comunidad la Ceiba , Sector los Pérez , Sector los Cipriano , Caserío los Ochoa, Caserío Recuerdo Asturias, Com. Carolina, Cab. Municipal, Caserío Santa Teresa, Caserío Puntarenas, Natividad de María, Com. Nueva Esperanza, Com. San Enrique	trabajo, movilización de grupos delincuenciales		pobladores afectados, pérdida de propiedades

Fuente: SEGEPLAN, 2010c.

La disminución de la actividad de producción cafetalera ocurrida a principios de la década tuvo como resultado la reducción de la cosecha y esto automáticamente significó disminución de la contaminación por aguas mieles resultantes del proceso de beneficio húmedo (despulpado) del fruto de café. Sin embargo, la mejora en las condiciones económicas en el año 2010 podría incidir en un aumento de la producción y por lo consiguiente en la contaminación de cuerpos de agua, es importante indicar que este es un problema generalizado tanto por la contaminación que pueden causar los grandes como los pequeños productores, y por el alto costo que significa la reconversión de las unidades de beneficio húmedo (beneficios ecológicos).

Vulnerabilidad

Se estableció en el taller de Gestión de Riesgos, que la vulnerabilidad física estructural en el territorio es alta, por carecer la población de recursos económicos para la utilización de material adecuado para la construcción de la vivienda, la nula incorporación de la gestión de riesgo en la ubicación y construcción de viviendas e infraestructura. En el indicador social hay alta vulnerabilidad, de la cual identificaron como causas principales que la población no participa en niveles de organización (excepto COCODE), hay bajo liderazgo en las comunidades y baja participación en la toma de decisiones.

En el indicador funcional la vulnerabilidad es alta debido a que la mayoría del área del territorio está ocupado por fincas, se tiene como consecuencia una limitada infraestructura vial ya que la mayoría de caminos internos se localizan en terrenos de las fincas, además, no hay sistemas para manejo de aguas servidas ni para manejo de desechos sólidos.

En cuanto al indicador ambiental, la vulnerabilidad es muy crítica por la gestión inadecuada del recurso hídrico, no hay identificación de ecosistemas prioritarios y existe sobre uso del suelo.

Respecto al indicador cultural ideológico, la mayoría de la población no identifica las causas naturales y sociales que provocan los desastres y muchos los consideran como voluntad y decisión de Dios, por lo que no tiene una actitud previsoras ni percepción de las causas que provocan la ocurrencia de los desastres y el impacto que sus actividades causan en el territorio.

El indicador económico de la vulnerabilidad es de muy alto a crítico, la mayoría de la población tiene bajos niveles de ingresos económicos, la mayoría de la población tiene como principal fuente de trabajo, empleos informales o temporales como trabajadores agrícolas en las fincas de café, generalmente en las temporadas de mayor demanda de mano de obra por lo que tienen que emigrar al estado de Chiapas y México y la ciudad capital de Guatemala.

La temática de gestión de riesgo no está incluida en los programas educativos, incrementando la vulnerabilidad de la población del municipio.

d. Saneamiento Ambiental

Manejo de desechos sólidos y líquidos

Los desechos sólidos constituyen un problema a nivel de la cabecera municipal y los poblados principales, para el año 2002, se reportó que el 66.67% de los hogares la tiraban en cualquier sitio, el 15.70% la quemaba.

En cualquiera de estas formas, las más comunes, se ocasiona un alto impacto ambiental negativo. La Municipalidad ha hecho arreglos con su similar del municipio de Coatepeque Quetzaltenango, para trasladar la basura al botadero que se encuentra en jurisdicción de ese municipio por un pago de Q5,000.00 mensuales.

Los desechos líquidos constituyen una importante fuente de contaminación para los recursos hídricos, de acuerdo al censo de población del año 2002 el 76.3% de la población carece de conexión domiciliar a drenaje.

Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
La Reforma, San Marcos.

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	3,314
Viviendas con servicio de agua potable	85.4%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	29.6%

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 69.5%
 Meta de municipio 2015= 84.7%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 21.3%
 Meta de municipio 2015= 60.7 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 85.4% y 29.6%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de -0,7 y 31% respectivamente.

e. Conclusiones de la Dimensión Ambiental

El territorio del municipio se ubica geográficamente en área de fuerte pendiente, con varios ríos que drenan hacia el Océano Pacífico, la capacidad productiva del suelo se encuentra en categorías que no posibilitan la producción agropecuaria, sin embargo están siendo utilizados para producción de cultivos extensivos (café, hule), los cuales debido a la cobertura vegetal que brindan al suelo no tienen un fuerte impacto ambiental. Los suelos en general son de baja fertilidad y con alta susceptibilidad a la erosión. Otros recursos naturales de este territorio, el bosque principalmente, fueron sustituidos en el proceso de expansión del cultivo de café.

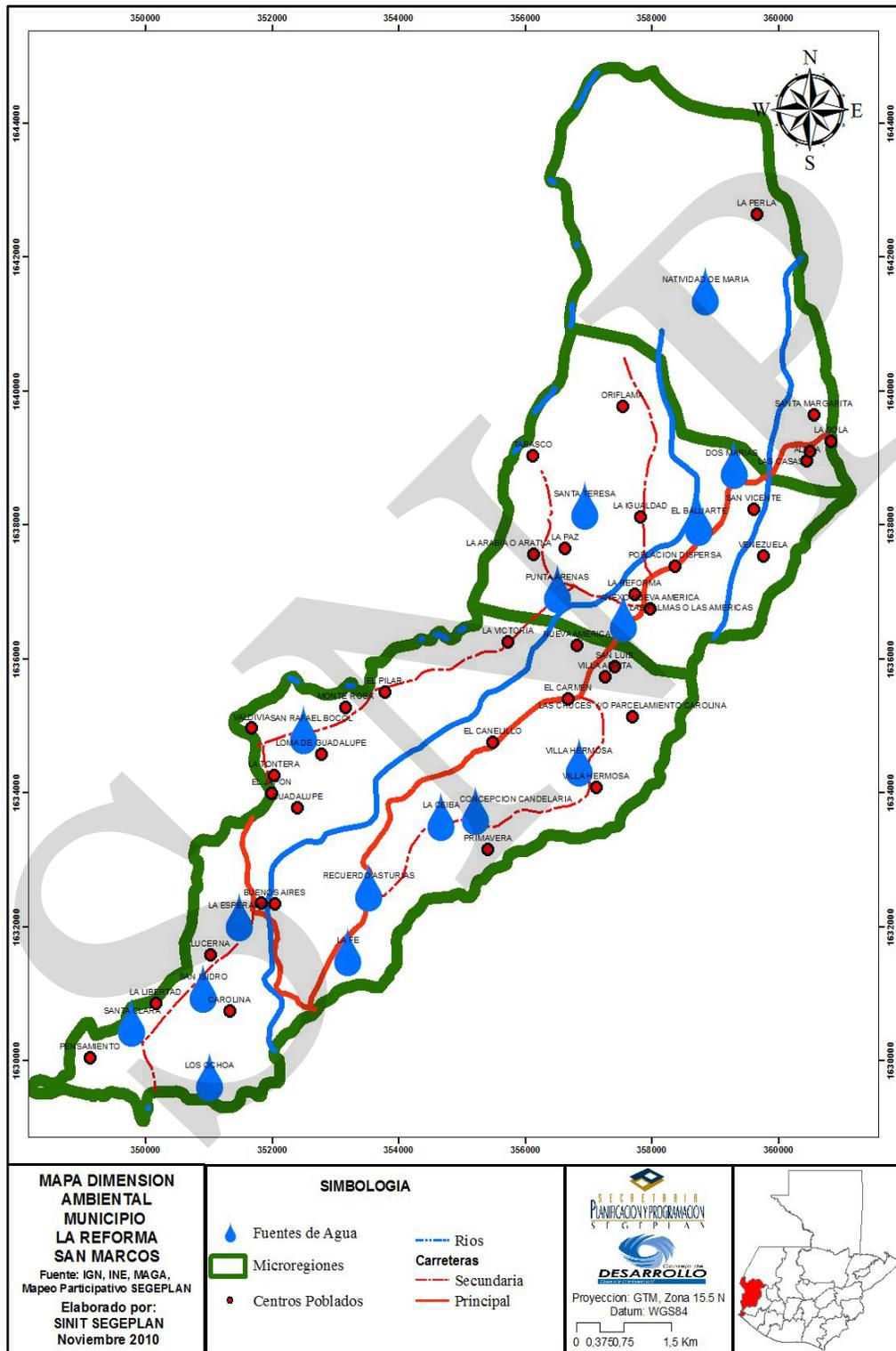
El área básicamente es zona de recarga hídrica, la disponibilidad de fuentes de agua para las poblaciones que la ocupan está afectada porque el mayor porcentaje de las tierras son de propiedad privada, esto da lugar a que muchas fuentes de agua que podrían ser utilizadas por las poblaciones se localizan en fincas particulares y el desconocimiento y falta de aplicación de normativa para el usufructo de este bien público reduce las oportunidades de una adecuada gestión del recurso hídrico, el cual en breve podría ser un problema muy complejo para los habitantes.

Las amenazas principales a las que se enfrentan las poblaciones son producto esencialmente de estar asentadas en áreas con serias limitantes ambientales (relieve, capacidad productiva,

vocación) tales como Geológicas, Hidrometeorológicas, que han sido dinamizadas negativamente por factores antrópicos que afectan al ambiente, tales como las contaminaciones por desechos sólidos y líquidos que no tienen manejo adecuado, así como la contaminación de cuerpos de agua proveniente de actividades de procesamiento de café en el proceso de despulpado del fruto (beneficio húmedo), la cual es factible que aumente como resultado de la recuperación de los precios del café, lo que sin duda estimulará tanto a productores pequeños y comerciales a aumentar la productividad de sus plantaciones.

Varios de los problemas de salud que afectan a la población en general, están relacionadas con problemas ambientales como falta de agua entubada y contaminación ambiental. No se brinda, en ningún nivel de educativo, capacitación a las personas para reducir el impacto de su modo de vida al ambiente. En cuanto a la población que consume combustibles sólidos, del mapeo participativo se conoce que es casi la totalidad de los hogares, principalmente porque la mayoría de la población es rural. El combustible utilizado es la leña procedente de especies utilizadas para sombra del cultivo de café y de especies latifoliadas de la sección alta (norte) del municipio.

Mapa No. 6
Dimensión Ambiental
La Reforma, San Marcos.



6.3.3. Dimensión económica

a. Empleo y migración

Para el año 2002 la población económicamente activa constituía el 34.77% de la población y la económicamente inactiva el 65.23%. El 71.07% de la PEA eran hombres y el 28.93% mujeres, los trabajadores no calificados constituyeron el 77.76% y solamente el 9.26% se consideraban Agricultores y trabajadores calificados.

En relación al departamento, el porcentaje de PEA es mayor al promedio departamental (31.34%) en cuanto a la población económicamente inactiva (PEI) el indicador es menor al promedio departamental (68.66). Con respecto a otros municipios que tienen como motor productivo el cultivo de café ubicados en la región de la boca costa, el municipio de La Reforma solamente tenía una mayor PEA que San Pablo y San José El Rodeo, en tanto que la PEI era mayor que la reportada para los municipios de El Quetzal, Nuevo progreso, San Rafael Pie de la Cuesta y El Tumbador.

Cuadro No. 9
Población Económicamente Activa por área de actividad
La Reforma, San Marcos.

Rama de actividad	No.	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	3.327	86.75
Explotación mineras y canteras	-	-
Industria manufacturera, textil y alimentaria	89	2.32
Electricidad, gas y agua	15	0.39
Construcción	61	1.59
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	108	2.82
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	45	1.17
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	12	0.31
Administración pública y defensa	35	0.91
Enseñanza	74	1.93
Servicios sociales, comunales y personales	60	1.56
Organizaciones extraterritoriales	-	-
Rama de actividad no especificada	9	0.23

Fuente: INE. Elaboración propia.

Mercado de Trabajo

La población que se dedica a la agricultura básicamente vende su fuerza de trabajo en las fincas productoras de café, esta fue afectada como resultado de la reducción de los precios que se inició en el ciclo 2000-2001 (Damiani 2004).

La caída de los precios del café tuvo como efecto la reducción de la actividad productiva de las fincas, aunque se mantuvo la superficie cultivada, como consecuencia hubo una

reducción, en el nivel nacional, de hasta el 40% del empleo que genera este cultivo con la consiguiente reducción de salarios y estímulo a los procesos de emigración. Actualmente de acuerdo a mapeo participativo, se determina que persiste la poca demanda de trabajadores agrícolas y el aumento de flujos migratorios de estos a áreas de cultivo agrícola de Chiapas México, donde existe demanda laboral y perciben mejor remuneración por su mano de obra

El carácter extensivo de la actual producción agrícola (cultivo de café y hule) demanda una baja cantidad de mano de obra, a este factor se agrega el pago de salario por debajo del mínimo establecido, lo que en conjunto cualifica una condición económica precaria en un alto porcentaje de población.

En el mapeo participativo se pudo determinar que hay flujos migratorios hacia la Ciudad Capital de Guatemala y el Estado de Chiapas México; esta migración generalmente ocurre en los meses de abril a agosto y/o mayo a septiembre, su duración promedio es de 4 meses, salen trabajadores de todo el territorio municipal y generalmente regresan para la época de cosecha.

b. Desarrollo Productivo

Cuadro No. 10
Número y superficie de fincas censales, por uso de tierra.
La Reforma San Marcos.

Concepto	Número de Fincas	% de Productores	Área (manzanas)	% de la tierra
Menor de 1 manzana (infrasubsistencia)	235	54.91	101.00	1.32
1 a 10 manzanas (subsistencia)	164	38.32	371.26	4.84
10 a 64 manzanas (excedentarios)	7	1.64	218.20	2.85
64 y mas manzanas (comerciales)	22	5.14	6,973.96	90.99

Fuente. INE-MAGA Elaboración propia

En el cuadro que antecede puede observarse el alto porcentaje de fincas de infra y subsistencia y el bajo porcentaje de tierra que ocupan, que contrasta notablemente con el alto porcentaje de tierra que poseen muy pocos productores excedentarios y comerciales, donde el 6.78% de los productores poseen el 93.74% del territorio. El coeficiente Gini es 0.92, y es un claro indicador de la alta desigualdad en el municipio respecto a la tenencia de la tierra y la concentración que se da de la misma, lo que permite inferir que la alta dependencia en el territorio respecto al cultivo de café, implica que las variaciones que afecten a este cultivo impactan en variables económicas y ambientales que inciden en la calidad de vida de la población.

El sistema productivo en el municipio está basado en el cultivo de café, información del IV censo nacional agropecuario (INE-MAGA) permite identificar otros sistemas productivos asociados:

Cuadro No. 11
Cultivos Anuales o Temporales, Año Agrícola 2002/2003
La Reforma, San Marcos.

Cultivo	No. Fincas	Superficie (Mz)	Producción (qq)
Chile pimiento	2	1	40
Frijol negro en grano	23	7	53
Frijol negro asociado o intercalado	12	6	39
Maíz amarillo en grano	4	2	25
Maíz amarillo monocultivo	4	2	25
Maíz blanco en grano	161	61	1579
Maíz blanco en monocultivo	93	56	1457
Maíz blanco sembrado asociado o intercalado	10	5	122
Tomate	12	2	435

Fuente: INE-MAGA. Elaboración propia

Puede observarse que para el período indicado era importante la producción de maíz blanco, sin embargo del mapeo participativo se determina que éste se ha reducido, aunque persiste como sistema de pequeños productores en caserío Los Ochoa, Aldea Santa Clara, Caserío San Isidro con promedio de 0.25 Mz por productor.

Cuadro No. 12
Cultivos Permanentes y Semi Permanentes, Año Agrícola 2002/2003
La Reforma, San Marcos.

Cultivo	No. Fincas	Plantas dispersas	Producción (qq)
Aguacate	65	267	229
Banano	158	4575	1894
Cacao	31	524	780
Limón	60	226	168
Mandarina	2	1	31
Mango	34	143	108
Naranja	12	550	563
Papaya	4	54	25
Piña	7	164	3
Plátano	45	787	421

Fuente: INE-MAGA. Elaboración propia

Cuadro No. 13
Cultivos Extensivos, Año Agrícola 2002/2003
La Reforma, San Marcos. 2010

Cultivo	No. fincas	Superficie (mz)	en edad		Producción (qq)
			productiva	No productiva	
Café cereza	379	5575	5295	281	357,987
Hule	6	520	374	146	16,067

Fuente: INE-MAGA. Elaboración propia

Del mapeo participativo puede inferirse, por información proporcionada por los actores locales participantes, que en algunas fincas los propietarios han ido incorporando el cultivo de hule como una respuesta adaptativa a la caída del precio del café. Sin embargo este también es un cultivo extensivo que no constituye una oportunidad para incrementar significativamente el empleo de la mano de obra que labora en actividades agrícolas, la que en el territorio es mayoritaria (86.75%).

Cuadro No. 14
Cultivos de Traspatio, Año Agrícola 2002/2003
La Reforma, San Marcos.

Cultivo	No. Viviendas	No. Plantas	Producción (qq)
Aguacate	112	179	130
Banano	292	2443	860
Mango	282	501	251
Naranja	348	776	536
Mandarina	109	272	212
Limón	398	588	295
Jocote	2	2	2
Jocote marañón	5	11	3

Fuente: INE-MAGA. Elaboración propia

El sistema productivo de cultivos de traspatio es practicado por 1,506 productores, de los cuales el 77.16% son mujeres, básicamente son frutales debido a la limitación que impone la pendiente de los suelos, los cítricos, en conjunto, son producidos en el 54.22 % de las viviendas.

Cuadro No. 15
Producción Pecuaria de Traspatio, Año Agrícola 2002/2003
La Reforma San Marcos.

Especie pecuaria/otro	No. Viviendas	No. Cabezas
Bovinos	53	128
Por signos	306	510
Con lejos	139	222
Producción lechera vaca	23	81 lts el día de dato
Gallos, gallinas, pollos, pollas	1148	9132 aves, 698 huevos el día de dato

Fuente: INE-MAGA. Elaboración propia

Actividad Minera

El grupo Gestor de La Reforma reporta que hay materiales de construcción como la arena selecta y balasto, que son extraídas de canteras en las fincas “Dos Marías”, “Oriflama”, “La Igualdad”, entre otras. Por otro lado, aunque en el documento de Diagnóstico Municipal, Estudio de Potencial Económico, Agenda de Competitividad Municipal y Cartera de Proyectos que esta Organización publicó en el año 2008, respecto a investigación realizada por la Organización Madre Selva y el Ministerio de Energía y Minas en el 2004 en cuanto a que existen minerales metálicos extraíbles del suelo del municipio de La Reforma, específicamente en la Finca Tabasco, no existe información que indique respecto a conocimiento y reacción de la población, aunque en el departamento de San Marcos el tema de la minería se considera como una situación de conflicto.

Matriz No. 1
Perfil socio económico del municipio
La Reforma, San Marcos.

Descripción	Unidad
Extensión	100 Km ² (INE)
Población	15,313 habitantes proyección INE al 2,010 Población Indígena 2.3% Población No Indígena 97.3% Población Urbana 27.3% Población Rural 72.7% PEA 34.77% Pobreza: 84.37% Pobreza extrema 33.74% Índice Desarrollo Humano 0,584
Producción	Agricultura: 0.27% 20.56 hectáreas Cultivos permanentes: 78.95% 5,994.75 hectáreas. Bosques: 16.08% 1,274 ha Centros poblados 0.23% 17.23 hectáreas

Fuente: INE-MAGA. Proyecto Diálogo USAID. Elaboración propia

Matriz No. 2
Motores económicos que determinan el potencial de municipio
La Reforma, San Marcos.

Principales actividades económicas	Productos	Actividades Secundarias que genera	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial Productivo	Mercado
Agricultura (p)	Café	Empleo	Asistencia técnica, vinculación a los encadenamientos comerciales producción orgánica, incorporación a convenios comerciales	Todo el territorio	Actual	Extranjero

Principales actividades económicas	Productos	Actividades Secundarias que genera	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial Productivo	Mercado
Agricultura (p)	Cultivos de traspatio	Autoempleo	Asistencia técnica, organización de productores, procesamiento para agregar valor,	Todo el territorio	Actual y potencial	Local, departamental regional
Pecuario (p)	Producción de especies pecuarias menores	Autoempleo, consumo familiar de productos	Asistencia técnica, capacitación y organización de productores, procesamiento para agregar valor	Todo el territorio	Actual y potencial	Local, departamental regional
Agroindustria (t)	Tostadora y empaque de café	Empleo	Asistencia técnica, capacitación y organización de productores	Comunidad Agraria El Baluarte	Potencial	Local, departamental regional, Nacional
Eco y Agroturismo (t)		Empleo	Mejoramiento vías de acceso, capacitación para la prestación de los servicios, construcción de la infraestructura de soporte, acceso a servicios básicos	Sección media y alta del municipio	Potencial	Departamental, Nacional, extranjero

Fuente Grupo Gestor La Reforma, San Marcos. SEGEPLAN, 2010a, Elaboración propia

c. Mercado y condiciones del entorno

Las fincas comerciales tienen acceso a mercados externos para la comercialización del café producido, en el caso de pequeños productores venden su producto (café en cereza), en general, a revendedores en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango. El grupo Gestor de La Reforma en análisis de la cadena productiva del café efectuado en mayo de 2008, indica que los principales problemas de los productores, en general son: poco conocimiento del mercado al cual va dirigido su producto, escasa asociatividad, falta de capacitación y falta de apoyo institucional. En municipio se comercializa a nivel de plaza los días domingo en la cabecera, productos obtenidos del sistema de traspatio.

La demanda de productos es básicamente de primera necesidad, los cuales son suministrados por medio de establecimientos comerciales (tiendas. depósitos) que se ubican en la población y mercado municipal de la cabecera, en los poblados que se localizan en las secciones media y alta del territorio comercializan principalmente en la cabecera municipal

y aquellos que se localizan en la sección baja comercializan con el municipio de Coatepeque.

d. Servicios

La entidad que brinda los servicios financieros en el territorio municipal es el Banco de Desarrollo rural (BANRURAL), No existen servicios orientados a apoyar al pequeño empresario. La mayor parte de los créditos concedidos esta destinados a la construcción y al consumo.

Transporte

La población generalmente se moviliza a la ciudad de Coatepeque, para realizar actividades comerciales, financieras, educativas, de salud (Hospital General Juan José Ortega y clínicas particulares); para lo cual el transporte se realiza por medio de microbuses, Otro medio de transporte bastante utilizado es el pick-up, llamado comúnmente “picoperos”. En cuanto al transporte que presta sus servicios vía La Reforma - San Marcos, existe una empresa que presta el servicio en dos horarios: cuatro y seis de la mañana y San Marcos - La Reforma con salidas a la una y a las dos de la tarde, teniendo un costo de Q. 20.00 el pasaje. También se utiliza un bus que viaja a la capital. Su hora de salida de La Reforma es a las dos de la mañana.

e. Conclusiones dimensión económica

En el municipio de La Reforma aproximadamente un tercio de la población se consideraba económicamente activa, en al año 2,002 (PEA) la mayoría de esta desarrolla actividades relacionadas con la agricultura y básicamente son trabajadores agrícolas. Esta circunstancia ha afectado en la presente década a las familias como resultado de la caída de los precios de café, que se ha presentado como pérdida de empleo en las fincas productoras, pago de salarios por debajo del mínimo establecido, aumento de las tareas por el jornal pagado.

El café constituye el principal motor económico del municipio pero la contracción productiva ha dado lugar al aumento de población migrante a áreas agrícolas del Estado de Chiapas, México y a la Ciudad Capital de Guatemala. Esta migración generalmente dura cuatro meses, ocurre en la mayoría de los casos en los períodos de abril a agosto y mayo a septiembre, volviendo las personas al área cuando la demanda estacional de mano de obra aumenta debido a las actividades de cosecha de café.

La desigualdad en la concentración de la tierra es muy alta, con datos del IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003, se estableció en el presente Plan que el 90.99% de la superficie territorial del municipio está en posesión de solamente el 5.14% de los productores (22 fincas con extensiones de 64 manzanas a mas).

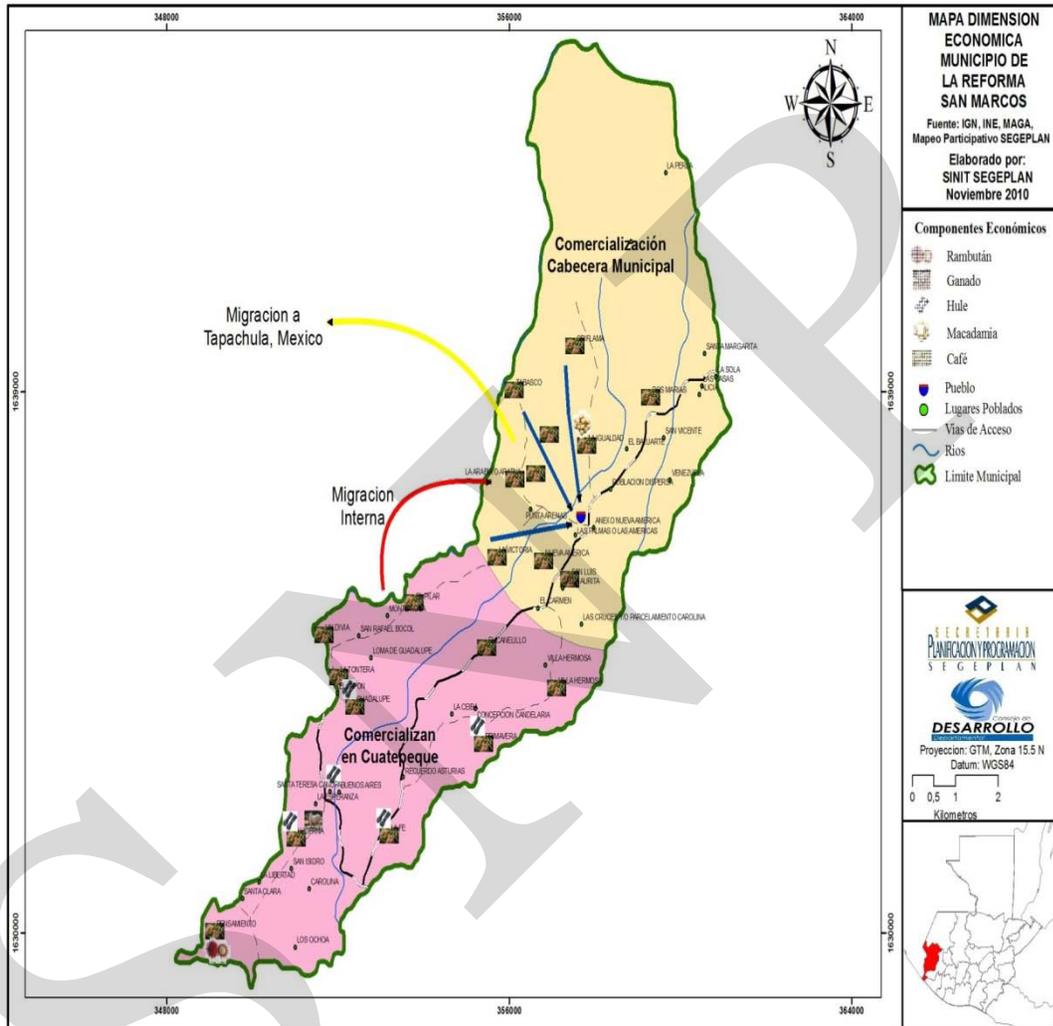
Es importante el sistema de cultivos de traspatio ya que en el censo indicado se determinó que es practicado por 1,506 productores(as), de los cuales la mayoría son mujeres. La

importancia de este sistema productivo radica en que constituye una oportunidad para la producción de alimentos que fortalezcan las acciones para la reducción de la inseguridad alimentaria, asimismo, con una adecuada utilización de especies pecuarias (aves, porcinos) de convertirse en un importante productor de proteína animal.

En las fincas comerciales como una medida adaptativa a la caída de los precios del café se han ido sustituyendo algunas áreas con el cultivo de hule, esto no favorece la posibilidad de aumentar la cantidad de mano de obra contratada ya que también es un cultivo extensivo. En las fincas de los pequeños productores (infrasubsistencia y subsistencia) no puede darse lugar a la siembra de maíz pues las limitantes de topografía y suelos limita la producción, sin embargo puede darse lugar a diversificación con plantas dispersas de frutales.

La escasa infraestructura vial y la formación de poblados generada por el otorgamiento de tierra en compensación a mozos colonos por tiempo de servicio, implica muy baja conectividad interna de las poblaciones. Éste factor es importante y deberá ser atendido para facilitar el movimiento de productos e insumos que puedan ser necesarios en un sistema de producción de traspaso asociativo, ya que varias de las comunidades formadas tienen como denominador ser agrícolas. Existen servicios financieros a través de entidades bancarias, sin embargo no se destinan para financiar producción agrícola que es el principal motor económico, así mismo no existen cooperativas de ahorro y crédito ni organizaciones de productores para acciones de gestión financiera.

Mapa No. 7
Dimensión Económica
La Reforma, San Marcos.



6.3.4. Dimensión Político Institucional

a. Administración local e instituciones

Cuadro No. 16
Presencia Institucional en el municipio
La Reforma, San Marcos

Institución con sede en el Municipio	Ámbito/Sector
Ministerio de Educación (MINEDUC)	Educación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-	Salud
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-	Salud
Corte Suprema de Justicia –CJS-	Jurídico
Policía Nacional Civil –PNC-	Seguridad
Tribunal Supremo Electoral –TSE-	Político
Registro Nacional de Personas	Social
Cuerpo Voluntario de Bomberos	Social/salud

Institución sin sede Municipal, solo cobertura	Ambito/Sector
Secretaría Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-	Social
Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	Económico/Ambiental
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-	Social/Ambiental
Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-	Social/Político
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-	Ambiental
Instituto de Fomento Municipal –INFOM-	Financiero

Fuente: Análisis de Actores y Mapeo Participativo (SEGEPLAN 2010a)

La presencia de Instituciones es muy limitada y básicamente las sedes se ubican en la cabecera municipal, pero en el caso de la PNC y MSPAS han ubicado una representación cada una en la Aldea Santa Clara, con carácter de Subestación y Puesto de Salud respectivamente.

En el caso del Ministerio de Salud y Asistencia Social se elevó de categoría el servicio del Centro de Salud y Delegación Municipal del área de Salud a Centro de Asistencia Permanente. El personal que labora en ese sector es el siguiente: Para servicios médicos, 4 médicos, 1 enfermera profesional, 10 auxiliares de enfermería, estas personas laboran por contrato. Además de 1 médico, 1 enfermera profesional y 3 auxiliares de enfermería que laboran como personal permanente. Los servicios se complementan con 1 Oficinista, 1 Técnico en Saneamiento Ambiental, 1 Técnico en Salud Rural y 1 trabajador operativo. El Puesto de Salud ubicado en la Aldea Santa Clara es operado solamente por una Enfermera Auxiliar. A este sistema de agregarse la participación de 40 comadronas.

La presencia en el territorio de la Policía Nacional Civil se realiza por medio de 8 agentes en la cabecera municipal y 12 agentes en la Aldea Santa Clara, la elección de esta Aldea para ubicar la subestación se debió al riesgo de inseguridad ciudadana manifestado en el área. No se determinó presencia de ONG con sedes en el territorio, Fundación Solar ha apoyado a la Municipalidad con la elaboración de un diagnóstico municipal y su relación es directamente con ésta, el MAGA ha apoyado algunas acciones de capacitación a grupos de mujeres por medio del Programa MOSCAMED.

No existe presencia institucional ni inversión de Cooperación Internacional en el territorio. La descripción del funcionamiento del Gobierno Municipal que se detalla a continuación fue investigada por personal de Fundación Solar, San Marcos y descrita en el diagnóstico municipal que realizó en el municipio en el año 2009.

b. Funcionamiento del gobierno municipal

Para la descripción que se brinda a continuación, se tuvo como fuente de información el diagnóstico elaborado por Fundación Solar. El actual Concejo Municipal período 2,008-2,012, está integrado por siete personas, de esta forma el Alcalde Municipal, dos Síndicos y cuatro Concejales, el 100 % son hombres, para todos es la primera vez que participan ocupando cargos públicos.

La organización de las comisiones de trabajo se llevó a cabo en enero del 2,008; ninguna de las comisiones integradas cuenta con un plan de trabajo y tampoco con asesoría y acompañamiento para el funcionamiento correspondiente; por lo que ha sido una limitante para la implementación de acciones y por lo tanto para alcanzar resultados positivos a favor del desarrollo integral del municipio. Las comisiones existentes son las siguientes:

- a) Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda.
- b) Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana
- c) Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.
- d) Finanzas y probidad
- e) De los Derechos Humanos y de La Paz
- f) Salud y Asistencia Social
- g) Fomento económico, turismo, ambiente y Recursos Naturales
- h) De la familia, la mujer y la niñez

Las comisiones son coordinadas por el alcalde Municipal, se involucran los miembros de la corporación (todos son miembros titulares del Concejo) y son apoyados por el secretario municipal, el tesorero, el encargado de la DMP y el auditor interno.

Alcaldías Comunitarias

Las Alcaldías comunitarias del municipio de La Reforma, están integradas en un 100 % por hombres y en todas las comunidades, los alcaldes comunitarios no forman parte de los

órganos de coordinación de los Concejos Comunitarios de Desarrollo –COCODEs-. De acuerdo con la información proporcionada por la OMP, las principales funciones que actualmente ejercen las alcaldías comunitarias, están las siguientes:

- Recoger en la municipalidad correspondencia y distribuirla a nivel de la comunidad;
- Resolución y mediación de conflictos en la comunidad

Secretaría Municipal

Las principales funciones que actualmente ejerce la Secretaría Municipal de La Reforma se han centrado principalmente en la realización de las siguientes actividades:

- Asistencia a la Alcaldía y Concejo Municipal mediante la redacción de memorias de las reuniones ordinarias o extraordinarias; así como las actas o acuerdos municipales;
- Suscripción de contratos, actas de inicio y recepción de obras para las comunidades;
- Llevar el control y archivo de correspondencias y expedientes generales que ingresan y egresan de la municipalidad;
- Representar a la dependencia ante otras municipalidades e instituciones;
- Levantar actas, llenado de boletas y dar aviso a otras municipalidad sobre matrimonios realizados en el municipio;
- Llevar el control y registro de los Concejos Comunitarios de Desarrollo;
- Atención y acompañamiento en la realización de trámites para el apoyo de las personas de la tercera edad;
- Elaboración y envío de notificaciones y/o convocatorias;
- Certificación de actas varias;
- Control y recepción de audiencias.

Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal

Las actividades que actualmente desarrolla esta dependencia, se describen de esta forma:

- Llevar el control de los ingresos y egresos: piso de plaza, agua, IUSI, peaje, arrendamientos, destace de ganados, impuesto por derecho de uso del rastro municipal, derecho de conexión en la red de alcantarillado, licencias de construcción, derecho de construcción de bóvedas en el cementerio general, entre otros;
- Control y manejo de planillas del personal de la municipalidad;
- Control de las inversiones en los proyectos que ejecuta la municipalidad.
- Elaboración de informes mensuales para la contabilidad general de la municipalidad.
- Elaboración, control y manejo del presupuesto general de la municipalidad.
- Control de los ingresos del Impuesto Unico Sobre Inmuebles—IUSI.

La única asistencia técnica que recibe esta oficina, es para el manejo del programa SIAF por parte del proyecto que impulsa el Ministerio de Finanzas para el fortalecimiento de las municipalidades.

El personal administrativo de esta dependencia está compuesto por seis personas, de ellos cinco son hombres y una mujer. Para el ejercicio de las funciones y atribuciones de manera efectiva se han asignado los puestos o cargos de Tesorero y/o Director de la Administración Financiera Municipal - AFIM, encargado de Presupuesto y Contabilidad, Encargado de Agua, Encargado y Auxiliar del Impuesto Único Sobre Inmueble - IUSI y Receptoría Municipal.

Oficina Municipal de la Mujer

La Oficina Municipal de la Mujer fue creada el nueve de mayo de dos mil ocho. Esta unidad administrativa, ha sido implementada con el propósito de reducir la problemática, necesidades y demandas de las mujeres en el municipio a través de la identificación de acciones y estrategias a corto, mediano y largo plazo.

Actualmente, cuenta con su plan operativo anual 2,009, su elaboración fue posible a través del apoyo del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas-PNUD, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente-SOSEP y la Secretaría Presidencial de la Mujer. Dicho instrumento establece siete líneas de trabajo que son: Desarrollo Económico, Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana de las Mujeres, Salud Integral de la Mujer, Educación, Acompañamiento Jurídico para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer y Recreación Cultural y Deportiva para las Mujeres.

Existen algunas limitaciones que afectan el buen funcionamiento de dicha dependencia, las cuales han sido principalmente la falta de recursos económicos; pero específicamente la falta de un rubro dentro del presupuesto general de la municipalidad, además la ausencia de asesoría y acompañamiento y/o asesoría técnica por parte de instituciones, puesto que en el municipio se manifiesta una débil presencia de instituciones que puedan brindar este servicio. La carencia de espacios y oportunidades de formación o capacitación afectan el buen funcionamiento de esta dependencia, ya que hasta la fecha solo se ha tenido la participación en temas como la planificación, funciones y atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer, Derechos Humanos de las Mujeres, Autoestima, entre otros.

Oficina Municipal de Planificación

La Oficina Municipal de Planificación, fue creada durante el primer semestre de 2008 mediante un acuerdo municipal. Las principales funciones o atribuciones que ejerce actualmente esta dependencia, se describen de esta forma:

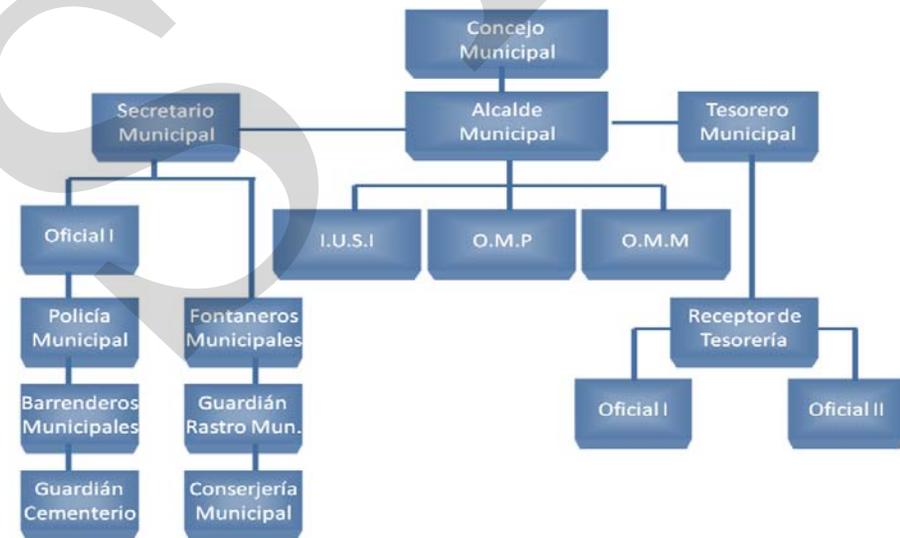
- Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.

- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recurso naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan estos.
- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- Otras actividades relacionadas con el desempeño del cargo y aquellas que le encomiende el Concejo o el alcalde municipal.

El personal de esta unidad administrativa está integrado por dos personas.

Además de las dependencias municipales descritas, existen otras que pueden observarse en el organigrama a continuación, así como la relación de subordinación de todos los entes que componen el Sistema Administrativo del Municipio de La Reforma, es necesario indicar que este instrumento está en proceso de actualización, ya que recientemente se han descentralizado algunas de las unidades administrativas, caso específico de Registro Civil que pasó al Registro de Personas Jurídicas por mandato legal y por otro lado se han implementado otras de acuerdo a las mismas necesidades en el Municipio. Esta actualización está bajo la responsabilidad del técnico encargado de la Unidad de Información Ciudadana.

Figura No. 1
Organigrama funcional municipal
La Reforma, San Marcos



Fuente: Fundación Solar, validado por la DMP en 2010.

Sistema de Consejos de Desarrollo

Todas las comunidades están organizadas en este sistema, actualmente existen un total de 23 COCODE, según información obtenida en la Oficina Municipal de Planificación –OMP– excepto los mozos colonos que viven en las fincas existentes debido a que la participación en estas fincas no se promueve la participación ciudadana, otra debilidad es la falta de organización de los habitantes del casco urbano que no participan en este sistema.

No se encuentra organizado el Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) por lo que se puede inferir la falta de concertación entre los planteamientos que tienen como fuente los COCODES y la toma de decisión que se da en el Concejo Municipal

Otras formas de Organización Comunitaria

La participación organizada de la población del municipio de La Reforma es muy limitada, las organizaciones sociales existentes son las siguientes:

Grupo Gestor: Organización civil cuyo objetivo es promover el desarrollo económico del Municipio y trabaja con las autoridades locales y comunidades para fomentar el desarrollo económico.

Las Iglesias: Las evangélicas aglutinan al 70% de la población. La Iglesia Católica mediante sus diferentes organizaciones de proyección social lleva a cabo actividades de beneficencia y de trabajo comunitario.

La **Asociación de Transportistas** que prestan el servicio urbano y extraurbano con un recorrido a los municipios vecinos y hacia las comunidades, tienen como finalidad proteger sus intereses como asociación.

La Asociación de Desarrollo Integral La Fe y Chantel (ADIF), que integra a los habitantes de la comunidad La Fe, quienes no son originarios del municipio (son originarios de San Carlos Sija, Salcajá del departamento de Quetzaltenango; de San Cristóbal Totonicapán, del departamento de Totonicapán; de San Rafael Pie de la Cuesta y San Antonio Sacatepéquez del departamento de San Marcos) y llegaron a este como resultado de compra de tierra hecha a la antigua Finca La Fe por medio de fondos económicos facilitados por FONTIERRA.

Conclusiones de la Dimensión Político Institucional

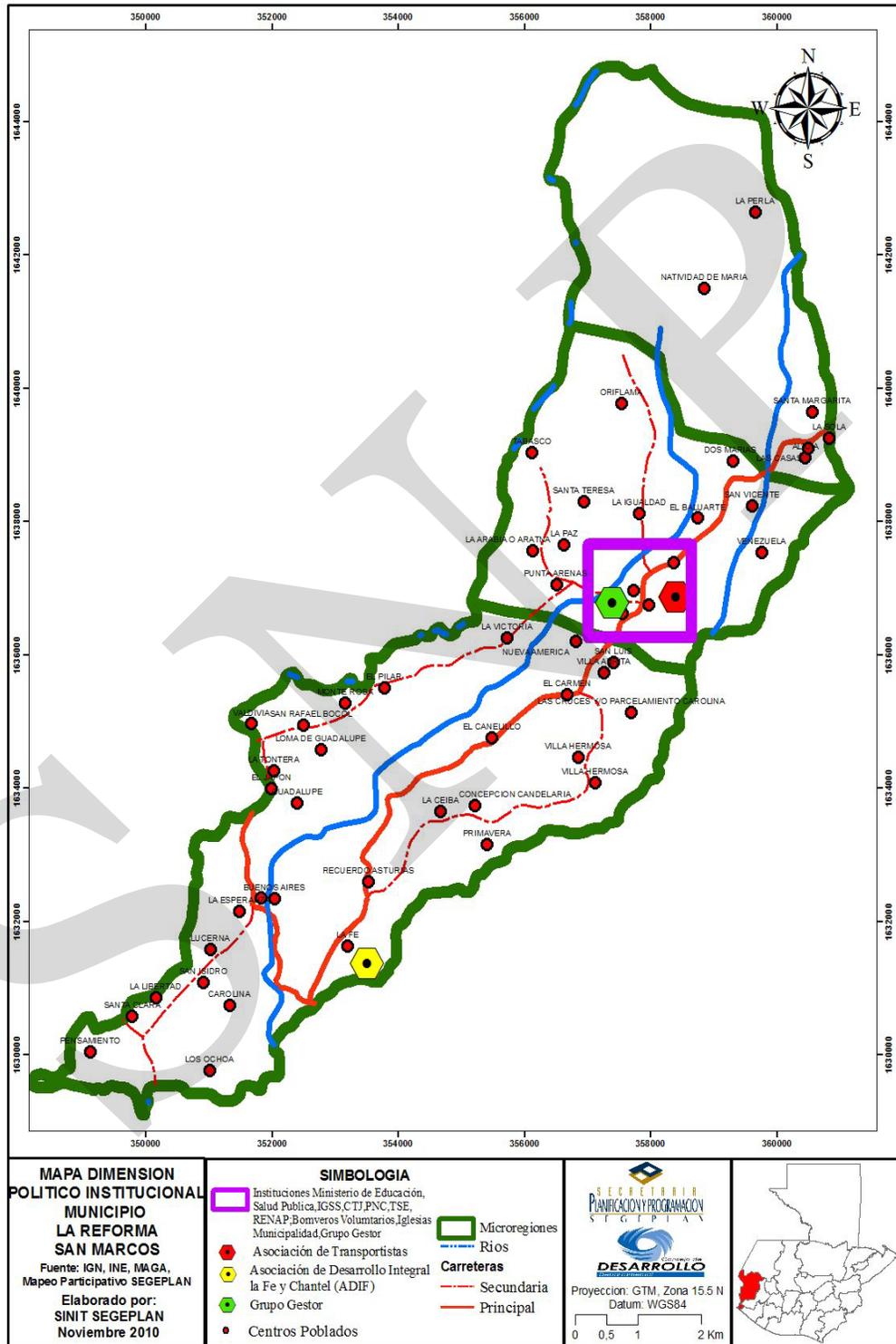
El Municipio De Reforma, se considera que debido a su posición geográfica presentó alta conflictividad en el periodo del enfrentamiento armado; esta situación es importante para comprender el porqué de la falta de organizaciones de base capaces de generar procesos de desarrollo al interno del territorio, así mismo es importante relacionar esta situación con el hecho de que la mayoría de la población carece de medios de vida (tierra principalmente) que constituya un factor de asociatividad.

La formación de poblados con carácter de comunidades agrarias es un punto de partida importante para generar condiciones que permitan la creación de organizaciones capaces de propiciar un sistema agrícola para disminuir la inseguridad alimentaria, mejorar la salud de los habitantes y reducir la pobreza de su población.

La presencia institucional de Gobierno es muy escasa y se ubica principalmente en la cabecera municipal, no hay sedes de ONG en el territorio y se carece de apoyo proveniente de Cooperación Externa, por lo que los proyectos de desarrollo que la Municipalidad ejecuta básicamente se realizan con fondos provenientes de Gobierno.

Como resultado de Programas impulsados por el Gobierno, se ha dado un apoyo importante para la atención de servicios de salud, pero su permanencia, consideran los actores locales asistentes a talleres, es incierta debido a que sus acciones no están institucionalizadas y el personal que labora lo hace por contrato.

Mapa No. 8
Dimensión Político Institucional
La Reforma, San Marcos



6.4 Síntesis del modelo de desarrollo territorial actual

El municipio de La Reforma San Marcos, es uno de los municipios más marginados del área de la Boca Costa del departamento, el modelo de desarrollo que se ha tenido en el municipio ha tenido como motor económico la producción de café, caracterizado básicamente por ser perenne, extensivo, con desigualdad en la tenencia de la tierra, con demanda laboral estacionaria, sujeto a comportamiento de mercados externos, con poca aplicación de las condiciones mínimas laborales que coadyuven a facilitar medios a la población del territorio para mejorar, de forma sostenida, su calidad de vida; esto repercute en los altos índices de pobreza en los que vive la mayoría de la población.

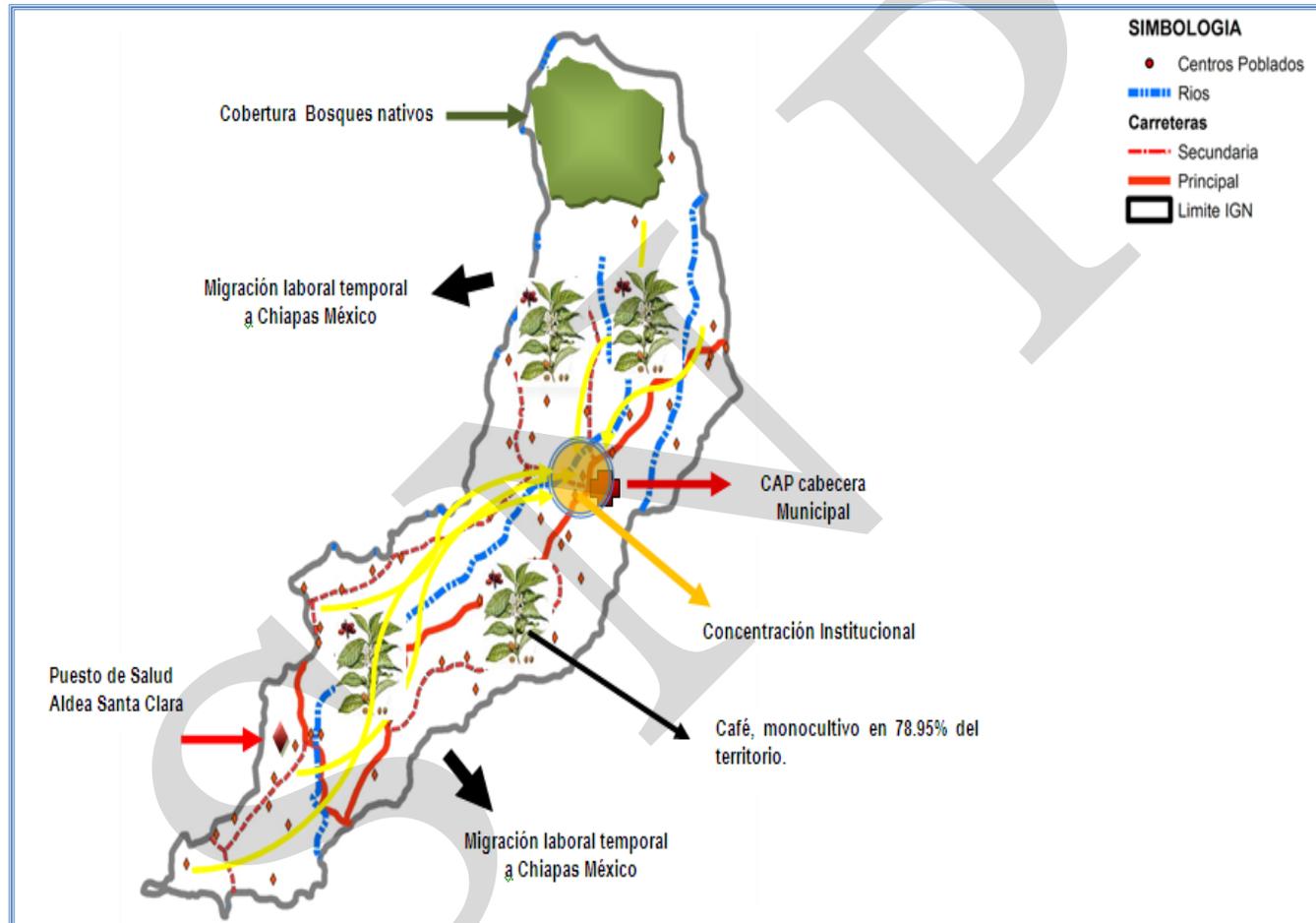
La repercusión en materia ambiental está vinculadas a la fuerte contaminación que genera el mal manejo de las aguas mieles de la producción cafetalera y el cambio de cobertura forestal en el ecosistema, que se dio como resultado de la expansión del cultivo. Las características ambientales en cuanto a la capacidad productiva y vocación de los suelos reduce las posibilidades de generar condiciones de sostenibilidad para su población, esto también incide particularmente en pobreza e insatisfacción aumentada por la falta de atención de instituciones gubernamentales que con tecnología adecuada incentiven un modelo apropiado para productores agropecuarios.

En el aspecto educativo el municipio ha hecho notables avances en la educación primaria y básica, pero la educación diversificada aún tiene poca capacidad de cobertura, estos avances pueden ser afectados puesto que se ha generado un flujo laboral migratorio como resultado de que la mayoría de la población tiene como actividad económica principal la agricultura y la demanda laboral en el municipio y la zona es escasa.

En lo que respecta a salud, persisten condiciones de contaminación ambiental, causadas básicamente por la falta de acciones para la deposición adecuada de desechos sólidos y líquidos, cuya falta de manejo actual es causa de alta contaminación de cuerpos de agua que incide en afecciones de la salud en la población; persiste la vulnerabilidad causada por la inseguridad alimentaria de los habitantes. Aunque hay notables esfuerzos gubernamentales para mejorar la prestación de servicios de salud la percepción general es que ocurrirá durante un corto periodo ya que el personal labora por contrato.

La red vial interna del municipio es insuficiente tanto en cobertura como en la calidad de las vías, su mantenimiento es deficiente debido a la escasez de recursos económicos municipales así como la cantidad de labores necesarias para mantener en condiciones adecuadas de tránsito los caminos ubicados en montaña o con fuertes pendientes como es el caso de la topografía del territorio. Se carece de ordenamiento territorial que permita establecer con certeza la distribución y categoría de los poblados, de esta forma se podrá definir la ubicación de servicios estratégicos que interaccionen en la solución de necesidades básicas insatisfechas.

Esquema No. 1
Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-
La Reforma, San Marcos



VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

Para plantear la propuesta de planificación se abordaron metodológicamente, conjuntamente con personal de la Oficina Municipal de Planificación, las tres etapas siguientes.

Análisis y síntesis del MDTA

En el transcurso del análisis del territorio bajo el enfoque dimensional (social, ambiental, económico y político-institucional) se fueron realizando análisis separados de cada una de ellas, posteriormente hizo un análisis integral de las dimensiones dando como producto la síntesis interdimensional que constituye el insumo principal para definir la propuesta de visión del Plan de Desarrollo Municipal y que básicamente describe el futuro deseado.

Construcción de la matriz de planificación

Esta es una herramienta que facilita la determinación de los objetivos estratégicos los objetivos operativos e indicadores vinculados a los objetivos de desarrollo del milenio. Permite visualizar el ordenamiento y la categoría de sus componentes asegurando la relación entre los elementos para que las intervenciones que se proponen estén vinculadas a la visión del desarrollo.

Priorización de programas y proyectos.

Las intervenciones en el territorio tienen carácter intersectorial y multidimensional, de manera que pueden dar tratamiento a problemáticas diversas, esto se aborda en el proceso de planificación mediante el planteamiento de programas. Un aspecto importante es que idealmente los programas deben tener coherencia y estar formulados en función de los ejes de desarrollo y los objetivos estratégicos que resultan del análisis estratégico del MDTA, es decir que la estructura de ejes y objetivos son el insumo fundamental para articular las iniciativas de inversión.

7.1 Visión

El Municipio de La Reforma, en el año 2025, ha alcanzado un nivel de desarrollo integral y sostenible caracterizado por la amplia y efectiva participación de la población con equidad de género en organizaciones comunitarias de base que promueven educación con calidad, cobertura total de los servicios de salud, y la generación de oportunidades económicas con equilibrio ambiental que reduce las vulnerabilidades y previene los riesgos.

7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF)

El municipio de La Reforma en el departamento de San Marcos, en el año 2025, ha superado las limitaciones más importantes que durante mucho tiempo mantuvieron a su población en condiciones precarias. Como resultado se tiene que todas las familias de sus poblados son parte de un proceso de gestión hídrica que les permite tener acceso a agua potable durante todo el tiempo, garantizar la sostenibilidad de usufructo del recurso haciendo un uso racional que entre otras cosas implica mantenimiento de las fuentes de agua, diseño adecuado de los sistemas de captación, traslado y distribución, así como el pago adecuado por un servicio eficiente.

Así mismo cuenta con servicios eficientes a nivel comunitario para la disposición de desechos sólidos y líquidos, con lo cual se ha reducido la contaminación ambiental y mejorada la salud de la población que básicamente era aquejada por problemas de saneamiento ambiental. Esto mas la cobertura de los servicios de salud lograda mediante la instalación estratégica de unidades de atención del MSPAS han permitido incrementar los servicios básicos de salud y la atención materna en el área rural.

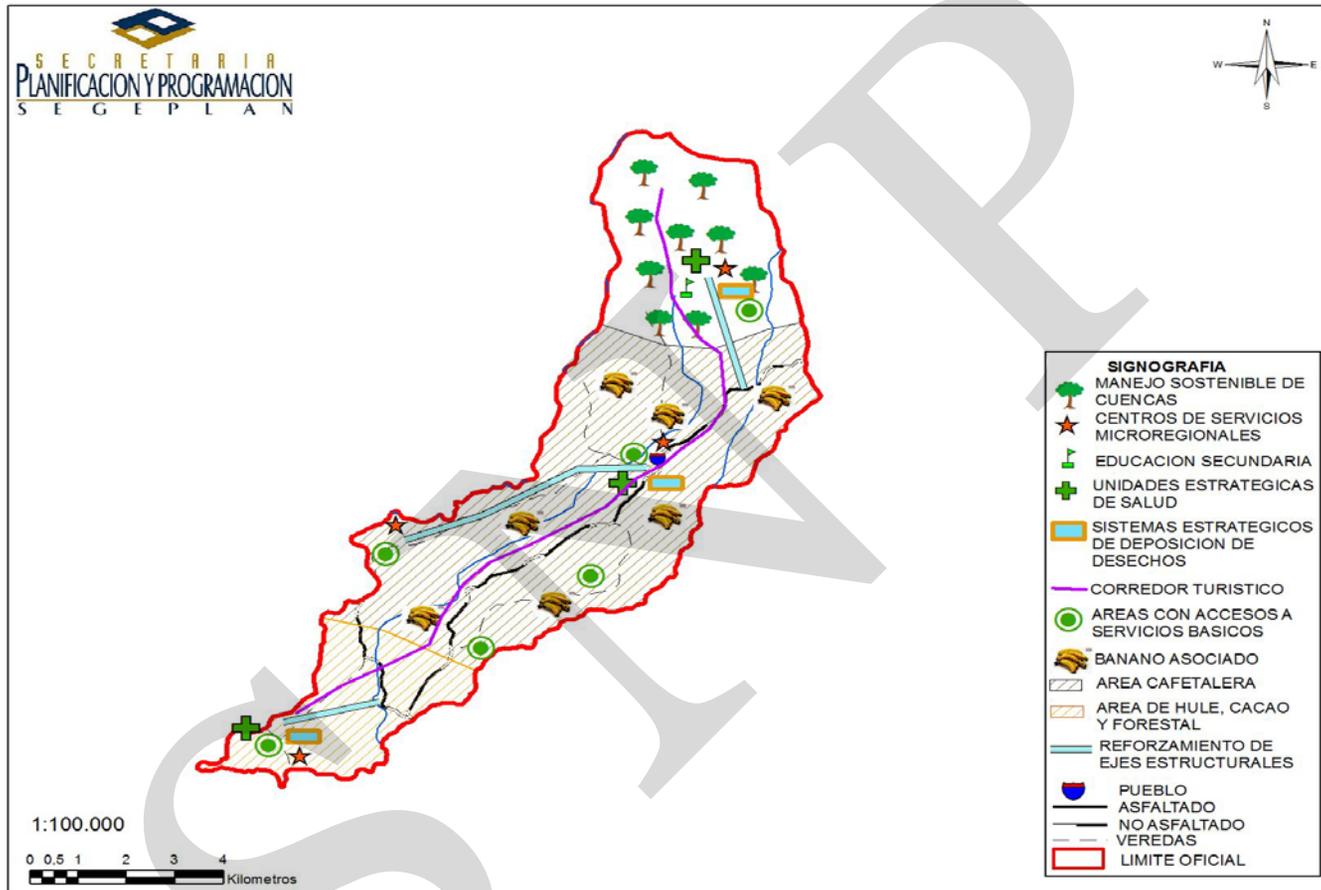
Respecto a educación, se brindan todos los niveles en todo el territorio sin disparidades de género y prepara a los educandos para integrarse con éxito a la población económicamente activa con competencias laborales que les provee de trabajo constante, con remuneración adecuada y oportunidades de superación; lo cual incide en reducción de la pobreza en las familias.

El municipio ha superado la dependencia del monocultivo de café, a través de la generación de actividades productivas como la diversificación agropecuaria, el desarrollo de actividades de agroecoturismo, la producción de café orgánico y el establecimiento de procesos de agroindustria que agregan valor.

El manejo racional que la población hace de los recursos naturales y la disminución del impacto que sus actividades económicas producían al ambiente ha dado como resultado la generación de procesos de sostenimiento ambiental que aseguran el disfrute de recursos para las generaciones existentes y las futuras.

Esto ha sido posible porque en La Reforma se ha logrado la participación plena de hombres y mujeres de forma organizada desde el nivel comunitario, lo que permite que las decisiones que afectan al territorio y su población sean conocidas y consensuadas por la mayoría y apoyadas para su ejecución, toda vez que su incidencia ha sido prevista como un beneficio real para fortalecer el proceso de desarrollo de los habitantes y su entorno.

Esquema No. 2
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro – MDTF-
La Reforma, San Marcos



7.3. Ejes de Desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de La Reforma, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, o que nos permite evidenciar líneas de acción estratégicas se que plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación de desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el MDTA, con la situación futura deseada y proyectada mediante el MDTF.

Problemáticas

1. Deficientes servicios públicos: Infraestructura educativa en mal estado, establecimientos de educación secundaria con equipo audiovisual insuficiente y en mal estado, poca cobertura de educación en el nivel diversificado. Concentración de servicios de salud en dos unidades, Insuficiente equipamiento, personal y medicamentos. Escasa presencia de PNC en el territorio Infraestructura vial en mal estado e insuficiente. El estado actual de los sistemas de abastecimiento de agua ha rebasado su vida útil y presentan una serie de desperfectos en las captaciones, líneas de conducción, distribución y tanques de distribución. Condiciones precarias de vivienda para la mayoría de la población, poca participación de mujeres y hombres jóvenes en procesos de toma de decisiones y gestión, en organizaciones de base comunitaria, falta de mecanismos en la municipalidad para la prestación de servicios básicos con calidad y sostenibilidad
2. Deterioro de recursos naturales y contaminación ambiental: Contaminación de ríos y fuentes de agua, pérdida de recurso bosque por cambio de uso del suelo (durante la expansión del cultivo de café), falta de gestión integral del recurso hídrico, falta de infraestructura adecuada para manejo apropiado de desechos sólidos y líquidos. Falta de organización y mecanismos para gestión de riesgo.
3. Pobreza y pobreza extrema: Falta de asociatividad para la producción (carencia de organizaciones de productores), No hay asistencia técnica para sistemas de producción agropecuaria de de traspatio, la mayoría de la población en edad laboral desarrolla actividades relacionadas con la agricultura (monocultivo de café), falta de acciones e instalaciones para la capacitación laboral. Inseguridad alimentaria.

Potencialidades

1. Potencial agroecoturístico: Las características de producción de café, por ser un cultivo perenne, la topografía del suelo, la abundante irrigación y la zona de vida confieren al territorio un alto potencial que le permita aprovechar sus características naturales.
2. Potencial para la producción frutícola y forestal: Existe cultura para la producción agrícola de traspatio en sistemas manejados básicamente por mujeres, esto

constituye una opción ante las dificultades que para la producción de cultivos implican las limitaciones por la vocación de los suelos, que permita producir para autoconsumo (seguridad alimentaria) y venta de excedentes.

Ejes de desarrollo

1. **Desarrollo social sostenible y gobernabilidad para lograr calidad de vida:** Para avanzar en la consecución del desarrollo de la población y que pueda manifestarse en mayores aptitudes competitivas, tanto físicas como mentales es necesario coordinar los esfuerzos locales con participación de la mujer y hombres jóvenes para fortalecer el nivel y capacidad de gestión local con equidad de género, básicamente en el marco de los Consejos de Desarrollo, proveerla de servicios y capacidades necesarias para superar las limitaciones actuales, satisfaciendo las necesidades educativas con cobertura de calidad a toda la población, erradicando el analfabetismo, brindando servicios de salud con mayor cobertura y personal especializado, reduciendo las limitaciones causadas por inseguridad alimentaria y nutricional aprovechando las capacidades locales, así como facilitando el acceso a las comunidades al interior del territorio con vías terrestres más seguras que puedan transitarse todo el tiempo, además de que la población más desposeída del territorio pueda vivir en un local habitacional digno y seguro.
2. **Gestión sostenible de recursos naturales renovables:** Las características ambientales del municipio condicionadas básicamente por factores climáticos, vocación de los suelos y relieve requieren de acciones dirigidas a la gestión de manejo sostenible de los recursos naturales. Con las acciones que se plantean se pretende reducir la degradación del capital natural, la gestión sostenible de recursos naturales y la recuperación de la biodiversidad fomentando especies propias del territorio, para el logro de estas acciones es importante la participación ciudadana orientada por las instancias técnicas municipales y estatales ubicadas en el área de manera que el uso racional no se convierta en restricción para el bienestar de los pobladores.
3. **Desarrollo y competitividad económica:** El desarrollo económico – productivo es fundamental para superar la situación de pobreza y pobreza extrema de la población. Es importante romper la dependencia del monocultivo y actividades productivas actuales para generar espacios de capacidades y ocupación remunerada a la población reduciendo la vulnerabilidad económica, generando procesos sostenidos que faculten a la población y pueda expresar sus competitividades y aprovechamiento del potencial del territorio.

7.4. Matrices de Planificación

Matriz No. 3

EJE DE DESARROLLO 1. Desarrollo social sostenible y gobernabilidad para lograr calidad de vida
La Reforma, San Marcos

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Promover el desarrollo local para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio La Reforma, San Marcos.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
1.1.1 Satisfacer el incremento de la demanda educativa a fin de que todas y todos tengan acceso a una formación con altos estándares de calidad.	Al año 2015 se ha construido y ampliado la infraestructura de al menos 5 establecimientos educativos del nivel primario	Educación para el desarrollo	Construcción, ampliación y remozamiento de infraestructura de escuelas primarias	Cabecera municipal, Parcelamiento Natividad de María, Caserío Puntarenas, Caserío Santa Teresa, Sector Los Pérez, Caserío La Esperanza, Caserío Recuerdo Asturias, Carolina.
	Al año 2015 la relación entre niños y niñas de los niveles de educación primaria, básico y diversificado en establecimientos oficiales es igual a 1.0		Equipamiento de unidades educativas con mobiliario escolar	Establecimientos en el territorio municipal.
	El 100% de establecimientos oficiales de educación de los niveles primario y básico en el municipio, en el año 2018 están equipados y actualizados tecnológicamente para impartir una educación competitiva.		Equipamiento para actualización de tecnología educativa en establecimientos de telesecundarias	Cabecera municipal, aldea Santa Clara, Aldea Bocol, Parcelamiento Natividad de María.
	Para el año 2015 se han instituido 3 carreras educativas con énfasis en la mujer en el nivel		Establecimiento de Biblioteca Escolar	Cabecera municipal
			Organización y funcionamiento de la Casa de la Cultura de la Reforma.	Cabecera municipal, aldea Santa Clara, aldea San Rafael Bocol, Parcelamiento Natividad de María

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Promover el desarrollo local para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio La Reforma, San Marcos.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
1.1.2. Contribuir a la reducción del analfabetismo de hombres y mujeres, para el mejoramiento de la calidad de vida	<p>diversificado para preparar laboralmente a la población</p> <p>Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años, mujeres y hombres, aumentó a 85% al año 2020.</p>	Erradicación del analfabetismo en adultos no escolarizados	<p>Ampliación de la oferta de educación técnica que prepare a la población para el desempeño laboral</p> <p>Establecimiento de alianzas estratégicas o generación de incentivos para el desarrollo del programa de alfabetización</p> <p>Establecimiento de centros de alfabetización, con facilitación de acceso a las mujeres.</p>	<p>Cabecera municipal.</p> <p>microregión alta, microregión media, microregión baja</p>
1.1.3. Ampliar la cobertura y la atención de los servicios de salud pública para el bienestar de la población	<p>Reducir la tasa de mortalidad infantil (menor es de 1 año) y de la niñez (de 1 a 5 años de edad) a menos de 5.0 al año 2015.</p> <p>Al menos el 10% de los partos tienen asistencia de personal médico al año 2015.</p> <p>Al año 2012 se ha establecido un programa de capacitación para la prevención del VIH/SIDA y se inicia su ejecución en centros educativos</p>	Salud con calidad	<p>Equipamiento y dotación de personal y medicamentos para unidades de salud</p> <p>Capacitación a estudiantes del nivel básico sobre salud reproductiva y prevención del VIH/SIDA</p> <p>Equipamiento y personal médico calificado para maternidades en puestos de salud</p> <p>Actualización de capacidades a comadronas y promotores</p>	<p>Cabecera municipal, aldea San Rafael Bocol, Parcelamiento Natividad de María.</p> <p>microregión alta, microregión media, microregión baja</p> <p>Aldea Santa Clara, San Rafael Bocol, Natividad de María</p> <p>Todo el territorio</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Promover el desarrollo local para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio La Reforma, San Marcos.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
			comunitarios	
1.1.4. Lograr el involucramiento de las mujeres y hombres jóvenes en las organizaciones de base y la participación ciudadana equitativa para el fortalecimiento municipal e institucional	En el año 2012 se convoca y organiza el COMUDE con la participación plena de la institucionalidad y población del municipio.	Participación ciudadana con equidad y responsabilidad	Capacitación organizacional sobre el sistema de concejos de desarrollo y gestión de proyectos y acciones	Comunidades con COCODE en el territorio municipal
	En el año 2013 se imparte capacitación sobre el sistema de concejos de desarrollo a grupos comunitarios organizados y grupos atendidos por la OMM específicamente.		Capacitación organizacional para fortalecer las capacidades administrativas de las dependencias municipales.	Cabecera municipal
	Para el 2025 se ha diseñado políticas públicas municipales en congruencia con las sectoriales y nacionales y la administración pública ha fortalecido la presencia desconcentrada y ha delegado por descentralización competencias y recursos al gobierno municipal.		Elaboración y poner en práctica instrumentos de regulación para la prestación de los servicios que brinda la municipalidad	Cabecera municipal
	Para el año 2012 se ha realizado el mapeo situacional de seguridad ciudadana en el territorio municipal de La Reforma y se han		Identificación y mapeo de zonas de riesgo para la seguridad ciudadana	Territorio municipal
			Creación y capacitación de Juntas de Seguridad Ciudadana que participen en la protección a la población con respeto a los derechos humanos.	Territorio municipal
			Apoyo a la institucionalidad de la Policía Nacional Civil	Territorio municipal

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Promover el desarrollo local para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio La Reforma, San Marcos.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
	<p>definido las prioridades de intervención.</p> <p>Para el año 2014 se han organizado y capacitado juntas locales de seguridad ciudadana en todas las comunidades del municipio</p>		facilitando su establecimiento en el territorio	
1.1.5. Fortalecer las capacidades de seguridad alimentaria, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio	<p>Para el año 2011 se han establecido en el territorio municipal juntas locales de seguridad alimentaria y nutricional en todas las comunidades del territorio municipal y son asistidas por personal de SESAN del departamento</p> <p>Reducir a 15% la proporción de la población que vive en pobreza extrema en el municipio para el año 2015</p>	Seguridad alimentaria y nutricional para las familias	<p>Establecimiento de Junta Municipal y Juntas locales de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Capacitación y gestión financiera para el establecimiento de actividades agropecuarias de autoconsumo con grupos de mujeres atendidos por la OMM</p>	<p>Areas de asentamiento de población (lugares poblados y fincas)</p> <p>Grupos de mujeres organizadas en Areas de asentamiento de población (lugares poblados y fincas)</p>
1.1.6. Mejorar la infraestructura vial de acceso al interior del municipio, para el desarrollo de la población rural	Al año 2012 la DMP posee un inventario de las vías terrestres de comunicación interna así como el estado y la priorización de las acciones necesarias para su mantenimiento.	Red vial para facilitar acceso a las poblaciones	<p>Ampliación y mejoramiento de la vía de acceso que conecta con la carretera de San Marcos a Coatepeque.</p> <p>Mejoramiento de carretera con balasto.</p>	<p>Cabecera municipal a Finca La Sola</p> <p>comunidad Natividad de María</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Promover el desarrollo local para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio La Reforma, San Marcos.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
	En el año 2020, el 100% de las vías de acceso a comunidades cuentan con acceso vial en todo el tiempo.		Adoquinado callejón Esteban Godínez. Pavimento con modulo de gradas. Mejoramiento con pavimento Pavimento de calles Israel Orozco y Héctor Flores. Mejoramiento con pavimento carretera comunitaria Mejoramiento con empedrado fraguado mas carrileras de adoquín Mejoramiento camino rural con pavimento rígido Mejoramiento camino rural con empedrado + carrileras de adoquín	caserío Santa Teresa cantón san Pedrito calle cementerio municipal, caserío punta arenas cantón la palma Caserío Los Ochoa Comunidad Nueva Esperanza 3a calle cantón San Pedrito, 1a calle Cantón San Pedrito, Parcelamiento Natividad de María Sector Tierra Colorada Parcelamiento Natividad de María
1.1.7. Promover el mejoramiento de la vivienda para la reducción de las desigualdades sociales en la	Al año 2013 la municipalidad tendrá un censo del tipo de vivienda de la población de La Reforma.	Vivienda adecuada para la población	Gestión para construcción de vivienda mínima Facilitación de acciones para el establecimiento	Territorio municipal Territorio municipal

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Promover el desarrollo local para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio La Reforma, San Marcos.				
Objetivos operativos	Indicadores	Programas	Proyectos	Ubicación
población	Para el año 2015 la municipalidad y organizaciones comunitarias gestionarán programas oficiales para la construcción de vivienda adecuada y segura para los habitantes.		de población dispersa	

Matriz No. 4

**EJE DE DESARROLLO 2. Gestión sostenible de recursos naturales renovables
La Reforma, San Marcos**

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1 Promover el uso sostenible de los recursos naturales y protección del medio ambiente en el territorio La Reforma				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
2.1.1. Promover la gestión integrada del recurso hídrico en La Reforma, San Marcos, para proveerlo de forma sostenible a la población	<p>Para el año 2012 la municipalidad contará con un inventario de fuentes de agua aprovechadas actualmente y con potencial para uso humano.</p> <p>Para el año 2020 los sistemas de agua existentes destinados para el consumo humano habrán sido reconstruidos y reducidas sus vulnerabilidades</p>	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables	<p>Gestión integrada del recurso hídrico</p> <p>Construcción sistema de agua potable</p> <p>Reforestación y mantenimiento de las Fuentes Hídricas</p>	<p>Territorio municipal</p> <p>Caserío Samaria, tierra colorada Parcelamiento Natividad de María, comunidad Nueva Esperanza</p> <p>Natividad de María, El Baluarte, Santa Teresa, Puntarenas, San Rafael Bocol, Las Palmas, Villa Hermosa, La Ceiba, Recuerdo Asturias, La Esperanza, La Fe, Santa Clara, San Isidro, Los Ochoa</p>
2.1.2. Impulsar el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos para que su	Para el año 2013 la municipalidad conjuntamente con el MARN San Marcos		Capacitación a la población para el manejo de residuos	Territorio municipal

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1 Promover el uso sostenible de los recursos naturales y protección del medio ambiente en el territorio La Reforma				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
disposición no se convierta en fuente de contaminación para recursos naturales y la población del territorio	<p>habrán identificado los principales puntos de contaminación por desechos líquidos en las comunidades y establecido los sitios para la disposición adecuada de los mismos</p> <p>La proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados habrá aumentado a 50% en el año 2018</p>	Manejo adecuado de desechos líquidos y sólidos	<p>Establecimiento de tren de aseo y construcción de un relleno sanitario</p> <p>Construcción de sumideros para disposición adecuada de desechos líquidos</p>	<p>Cabecera municipal</p> <p>Territorio municipal</p>
2.1.3. Mejorar la cubierta forestal propiciando la recuperación de especies propias de la región	<p>Al año 2012 la Dirección municipal de planificación ha determinado con representantes de COCODES las áreas para reforestar y las especies forestales adecuadas</p> <p>Al año 2020 se ha reforestado el 50% de áreas identificadas</p> <p>Al año 2018 se ha cubierto el 75% de los hogares rurales con estufas mejoradas.</p>	Biodiversidad forestal en áreas marginales	<p>Establecimiento de viveros forestales</p> <p>Implementación de sistemas de producción agroforestal</p> <p>Establecimiento de áreas forestales para la recuperación de la biodiversidad</p> <p>Implementación del uso de estufas ahorradoras de leña</p>	<p>microregión alta, microregión media, microregión baja</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p> <p>Territorio municipal</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1 Promover el uso sostenible de los recursos naturales y protección del medio ambiente en el territorio La Reforma				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
2.1.4. Fortalecer las capacidades locales para realizar gestión del riesgo en el territorio	<p>Al año 2012 el municipio cuenta con un sistema geográfico para la ubicación e identificación de amenazas</p> <p>Al año 2013 la cabecera municipal tiene en funcionamiento su COMRED y todas las comunidades del municipio cuentan con COLRED.</p> <p>Para el año 2016 el municipio posee un cuarto de reacción inmediata para atender damnificados por eventos naturales.</p>	Gestión participativa para la reducción de riesgos a desastres	<p>Capacitación y formación de las unidades municipal y locales de gestión de riesgo</p> <p>Creación en la DMP de un sistema de información geográfica que permita identificar y categorizar las amenazas ambientales a la población.</p>	<p>Cabecera municipal, microrregión alta, microrregión media, microrregión baja</p> <p>Cabecera municipal</p>

Matriz No. 5
EJE DE DESARROLLO 3. Competitividad económica y empleo local
La Reforma, San Marcos

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Promover el incremento de actividades económicas para reducir la pobreza en la población de La Reforma San Marcos.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
3.1.1. Desarrollar la productividad a través de la diversificación como fuente de empleo para la población del municipio.	<p>Al año 2013 se han identificado las necesidades de capacitación laboral de la PEA</p> <p>Al año 2015 se imparte capacitación laboral para</p>		<p>Capacitación y asistencia técnica a grupos organizados para la diversificación de cultivos.</p> <p>Implementación de sistema en</p>	<p>comunidad Corolina, comunidad Baluarte, comunidad la Fe, comunidad Nueva Esperanza</p> <p>Territorio municipal</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Promover el incremento de actividades económicas para reducir la pobreza en la población de La Reforma San Marcos.				
Objetivos Operativos	Indicadores	Programa	Proyectos	Ubicación
	<p>hombres y mujeres de grupos de productores organizados.</p> <p>Al año 2021 el municipio de la Reforma ha desarrollado infraestructura para actividades agroecoturísticas</p>	<p>Incremento de la capacidad productiva del municipio</p>	<p>asocio de cultivo de café banano y plátano</p> <p>Promoción y desarrollo de actividades de agro ecoturismo</p> <p>Construcción de centro de capacitación para el desarrollo de actividades productivas no agrícolas</p> <p>Ampliación y mejoramiento del mercado municipal</p> <p>Creación de empresa asociativa de productores para tostaduría y comercialización de café.</p>	<p>Territorio municipal</p> <p>Cabecera municipal</p> <p>Cabecera municipal</p> <p>Comunidad El Baluarte</p>

VIII. BIBLIOGRAFIA

- Damiani Octavio (2004). Crisis de Precios y estrategias exitosas de pequeños productores de café en Guatemala. Guatemala. Mimeo. Mayo. Pp: 29
- DAS (2008). Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica. Area de Salud San Marcos, municipio La Reforma. Guatemala. Mimeo.
- Fundación Solar (2009). Diagnóstico Socio-Económico del Municipio Legal, Administrativo, Financiero y Técnico-Operativo de los Servicios Públicos Municipales La Reforma, San Marcos. Guatemala. Mimeo. Noviembre Pp
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), Universidad Rafael Landívar (URL) y Asociación Instituto de Incidencia Ambiental (IIA), 2006. Perfil Ambiental de Guatemala: tendencias y reflexiones sobre la gestión ambiental- .Guatemala, Mimeo. Pp: 250
- Instituto de estudios agrarios y rurales. Coordinación de ONG y cooperativas CONGCOOP. (2008). Katja Winkler y Rovoham Monzón. El potencial de tierras para la producción autosuficiente de maíz en Guatemala. Guatemala. Mimeo. Junio. Pp: 54
- INE (2007). Boletín informativo departamento de San Marcos. Volumen 1, No. 1. Guatemala. Mimeo. Abril. Pp: 22
- INE (2004). IV Censo Nacional Agropecuario. Características generales de las fincas censales y de productoras y productores agropecuarios. Tomo I. Guatemala. Mimeo. Enero. Pp: 165
- INE MAGA (2004). IV Censo Nacional Agropecuario. Número de fincas censales, superficie cosechada, producción obtenida de cultivos anuales o Ttemporales y viveros. Tomo II. Guatemala, Mimeo. Agosto Pp: 267
- INE MAGA (2004). IV Censo Nacional Agropecuario. Número de fincas censales, superficie cultivada y producción obtenida de cultivos permanentes y semipermanentes. Tomo III. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp: 225
- INE MAGA (2005). IV Censo Nacional Agropecuario. Número de fincas censales, existencia animal, producción pecuaria y características complementarias de la finca

censal y del productor(a) agropecuario. Tomo IV. Guatemala, Mimeo. Enero Pp: 365

- INE. MAGA (2005). IV Censo Nacional Agropecuario. Actividades agropecuarias de traspatio. Tomo V. Guatemala, Mimeo. Febrero Pp: 207
- MAGA (2006). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala. Año 2003 (Incluye 5 cultivos perennes actualizados al año 2005). Memoria técnica y descripción de resultados. Guatemala. Abril. Pp: 214
- OMP (2004) Monografía del municipio de La Reforma, San Marcos. Guatemala, Mimeo. Abril. Pp: 25
- Ordoñez Morales, Cesar Eduardo (2006). Economía campesina y territorios locales, ante los efectos de la tormenta Stan en el departamento de San Marcos. Guatemala. Mimeo. Julio. Pp: 119
- SESAN MINEDUC (2009). Tercer censo nacional de talla en escolares de Primer grado de Educación primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. Guatemala 4 al 8 d agosto de 2008. Resumen ejecutivo Informe final. Guatemala. Mimeo. Febrero. Pp: 30
- SNU (2008). Manual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con enfoque de derechos humanos. Sistema de Naciones Unidas. Guatemala. Mimeo Pp: 250
- Red Nacional de Grupos Gestores (2008). Diagnóstico municipal, estudio de potencial económico, agenda de competitividad municipal y cartera de proyectos. Guatemala Mimeo Julio Pp: 73
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2009). Riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional en La Reforma, San Marcos. Guatemala. Mimeo. Pp: 2
- SEGEPLAN, Consejo Departamental de Desarrollo (2007). Plan Estratégico Territorial Boca Costa de San Marcos. Guatemala. Mimeo. Noviembre. Pp: 59
- SEGEPLAN (2009). Guía de Facilitación Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y Plan de Desarrollo Departamental -PDD-. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 68
- SEGEPLAN (2010a). Mapeo Participativo. Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp

- SEGEPLAN (2010b). Análisis de Sistema de lugares poblados, Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp
- SEGEPLAN (2010c). Gestión de riesgo, Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp
- SEGEPLAN (2010d). Análisis FODA en el municipio, Secretaría de Planificación y Programación d la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Octubre Pp
- Sistema Mesoamericano de alerta temprana para seguridad alimentaria (MFEWS) (2005). Perfiles de medios de vida de Guatemala. Guatemala. Mimeo. Septiembre. Pp: 126
- USAC DIGI, TINAMIT SCEP (2008). Plan Estratégico Agresol. Guatemala. Mimeo. Pp: 103
- USAID. (2009). Guía para la inversión departamental y municipal en salud. Orienta a los tomadores de decisiones dónde colocar las inversiones en salud, que acciones priorizar, por dónde empezar. Diálogo para la inversión social en Guatemala. Guatemala. Mimeo. Agosto. Pp: 50
- USAID Diálogo para la Inversión social en Guatemala-Ministerio de educación Guatemala (2008). Indice de Avance Educativo Municipal 2002-2006. Guatemala. Mimeo. Diciembre. Pp: 82

IX. GLOSARIO

Actores de la planificación: Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Ambiente: En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

Ambiente, entorno y medio: Conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinado. Fragmentado o simplificado con fines operativos el término designa entornos más circunscriptos a ambientes naturales, agropecuarios, urbanos y demás categorías intermedias

Amenaza: Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Área: Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

Aprovechamiento: Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

Bienestar: Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

Capacidad de uso: Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

Conservación: Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Costo ambiental: Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de lo recursos como el suelo, agua, vegetación. El llegar a fijarlo es parte del análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al

perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo.

Catastro de ordenamiento territorial: Sistema de información para la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de planificación. Los catastros de ordenamiento territorial se caracterizan por: combinar informaciones temáticas y territoriales, abarcar todo el territorio en cuestión, sea éste una comuna, región o un estado federado, presentar la información de manera homogeneizada y procesada para fines de la planificación y estar sujetos a una constante actualización de la información.

Conflicto: Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

Conflictos ambientales: Disputas de intereses sobre el territorio están basados en percepciones de incompatibilidad y/o impedimentos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad) o diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a las externalidades ambientales de ciertos usos sobre otros. En este sentido conflictos ambientales son sinónimos de conflictos de uso.

Conflictos de uso: Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

Contaminación: Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

Degradación: Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Degradación del suelo: Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

Decisión político-administrativa: Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

Desastre: Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

Desarrollo: El concepto no es unívoco ni neutro sino que depende fuertemente de posiciones valóricas individuales y colectivas en diferentes contextos temporales y espaciales. Por lo tanto cualquier definición tiene sus limitaciones.

Desarrollo sustentable o sostenido: Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: “Nuestro Futuro Común”. Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

Desequilibrio ecológico: Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

Desarrollo económico local: Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un “redescubrimiento” y adaptación del concepto de *desarrollo endógeno* de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

Desarrollo rural: Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.

Desarrollo territorial: Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra

Desarrollo urbano Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Deterioro ambiental: Degradación de un medio por uso abusivo.

Dimensión ambiental: Ha sido desarrollado por varios organismos especializados de Naciones Unidas. “La dimensión ambiental es, entre otras, una variable del proceso de

desarrollo, que los planificadores reconocen como indispensable para alcanzar el objetivo del mismo. La dimensión ambiental es el conjunto de interacciones de los procesos sociales con los naturales, dentro de los cuales los de la producción y consumo son muy importantes en la planificación del desarrollo. La dimensión ambiental es una dimensión global dentro de la cual se condicionan y relacionan los procesos sociales y económicos. Por lo tanto, es necesario que el tratamiento de todas las dimensiones sea interrelacionada integralmente”.

Ecodesarrollo: Desarrollo armónico en la transformación de los ecosistemas, alcanzándose los equilibrios entre éste y las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades del hombre. Supone un conocimiento muy acabado de los primeros y su encuadre con las necesidades materiales y espirituales del hombre. El ecodesarrollo es un enfoque de la conservación.

Ecología: Tillman conceptualiza que es la ciencia que estudia las interacciones que existen entre los seres vivos y no vivos del entorno. Como ejemplos de seres vivos se citan las plantas, los animales y organismos unicelulares, mientras que de seres no vivos están el clima, el suelo, las rocas, la topografía y el agua. Todos estos elementos son interdependientes y es imposible alterar alguna parte del entorno sin producir cambios en los otros componentes. Esta visión sistémica de los componentes y sus relaciones y flujos son el objeto de estudio de la ecología.

Ecosistema: Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

Equidad territorial: Principio e imagen objetivo de la política de ordenamiento territorial orientado a disminuir o compensar las disparidades existentes entre diferentes comunas o regiones del país, estableciendo a lo largo del territorio (nacional o regional) condiciones comparables de vida y trabajo que permitan a todos los ciudadanos ciertos niveles de igualdad de oportunidades.

Espacio rural: La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

Evaluación ambiental estratégica: Término genérico de metodologías e instrumentos para la EIA de planes, programas y políticas. Debido a que la tradicional EIA de proyectos interviene demasiado tarde – cuando el rechazo de un proyecto implica un costo político demasiado alto o resulta en un severo conflicto con otros objetivos de desarrollo – existe en el ámbito internacional un creciente convencimiento de la necesidad de introducir la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el ámbito de planes, programas, políticas y proyectos de ley.

Evaluación de impacto ambiental: Término genérico de un instrumento de política

ambiental, de características procedurales, orientado a asegurar la consideración y ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la permisividad de proyectos y actividades.

Evaluación territorial: La evaluación del territorio con relación a las funciones ecológicas y antrópicas consideradas como relevantes por la sociedad.

FODA: FODA = Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

Gestión: Administración.

Gestión ambiental: Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo: Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

Implementación: Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

Indicador: Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Medio: Engloba el conjunto de caracteres físicos y biológicos de un determinado espacio. Los primeros condicionan y posibilitan la vida de los segundos. Estos elementos biológicos modifican a su vez a los físicos. En las ciencias biológicas, ambiente es sinónimo de medio, y especialmente en la genética: conjunto de factores exteriores a un organismo que modifican su aspecto o fenotipo.

Manejo diferencial: Distinto tratamiento que se le da a dos áreas; ecosistemas, por sus diferencias intrínsecas de aprovechamiento.

Metodología: Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

Montañas altas volcánicas de occidente: Morfografía: La unidad está formada por una topografía accidentada propias de las coladas de lava, de forma escarpada (pendientes mayores al 50%), con alturas superiores a los 3,000 msnm, correspondiendo a algunos cerros a antiguos conos volcánicos que se extendieron de Oeste a Este en el país, siendo esto evidente por la forma cónica. El patrón de drenaje es dendrítico, siendo los espacios inter fluviales angostos. Se presenta una divisoria de aguas central con dirección de Este a Oeste. Tipo de roca: Las principales rocas son tipo andesítico-basáltico y basaltos. En algunos lugares, la cubierta superior es ceniza, pero en su mayor parte hay lava y lapilli. Morfogénesis: El origen y forma de esta unidad se debe a la actividad volcánica del Terciario superior (Mioceno-Plioceno). La erosión casi no ha tenido que ver con el modelado de la forma. Morfocronología: La edad considerada para esta unidad es del Terciario superior (Plioceno).

Niveles de planificación: Sistema de instrumentos de planificación basado en los diferentes niveles de administración o acción del estado: nacional, regional, intercomunal, comunal, etc., estableciendo para cada nivel alcances, objetivos y medidas propias.

Objetivos ambientales zonificados: Es un concepto de la planificación ecológica, para señalar una zonificación del territorio basada en objetivos ambientales de desarrollo territorial.

Objetivos de ordenamiento territorial Disposiciones normativas en los planes de ordenamiento territorial sobre el desarrollo, la ordenación y la protección de los usos del territorio.

Ordenamiento ambiental: Se asume al ordenamiento ambiental de un territorio, como una forma adecuada y adoptada del desarrollo a las necesidades y recursos regionales y locales, que tiene en cuenta la potencialidad de las energías sociales históricamente convalidadas y una utilización de los recursos económicos y materiales cuyo manejo no produce impactos negativos sobre el soporte ecológico y cultural.

Ordenamiento territorial: Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

Paisaje: Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural: Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA): se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación: Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área. Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

Planificación ambiental: El término surge a principios de los años 1970 en el marco de la definición de sistemas congruentes de principios e instrumentos de política ambiental en algunos países europeos (RFA, Países Bajos y Países Escandinavos principalmente).

Planicies onduladas: Morfografía: Es una geoforma de forma irregular, como lo expresa el nombre de la unidad, es de topografía plana con lomas redondas de baja altura, estando comprendidas las elevaciones entre 2,300 a 2,500 msnm. Las laderas son de pendiente suave. Las divisorias o espacios interfluviales son planos y anchos de más de 500 metros. El drenaje superficial tiene orientación hacia el Sur, desembocando en el río Naranjo y río Samalá. Tipo de roca: Es una secuencia de rocas piroclásticas, de tipo ignimbrita, conocidas como ignimbrita de San Marcos e ignimbrita de San Carlos Sija, existen además depósitos de pómez. Morfogénesis: La edad de las ignimbritas es del Pleistoceno, mientras que los depósitos pomáceos se atribuyen al Holoceno, la geoforma debe ser considerada del Cuaternario. Morfocronología: La edad debe ser considerada del Cuaternario.

Planificación ecológica: En el proceso de “ecologización del discurso” sobre planificación y desarrollo a partir de la década de los 1970, se percibe una fuerte tendencia a utilizar los términos “ecología” y “ecológico” fuera de su contexto científico originario.

Planificación estratégica: Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

Planificación global: Planificación que considera en conjunto todos los elementos y variables que intervienen en un ámbito y sistemas determinados. Sirve de marco para planificaciones más específicas.

Planificación integral del territorio: Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

Planificación regional: Término genérico para señalar diferentes enfoques, instrumentos y propuestas de planificación que tienen como objeto la región, son de carácter orientador “marco” o “estratégico” y – al contrario de la planificación sectorial - ponen énfasis en la integración multisectorial o transversal

Planificación territorial: Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Planificación como proceso político: Es un proceso de articulación de problemas, definición de objetivos, desarrollo y selección de alternativas de solución.

Planificación comunal: Es un término genérico, que sirve para señalar la totalidad de las planificaciones elaboradas por los municipios y/o para el ámbito comunal.

Preservación: Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

Presión de uso: Intensidad de uso sobre una región, ecosistema.

Puesto informal: Asentamiento poblacional precario, transitorio o permanente, localizado en terreno fiscal o particular a través de ocupación clandestina o usurpación, cuyos residentes realizan actividades rurales (ganaderas por lo general).

Participación ciudadana: El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Plan de acción: Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

Plan de Descontaminación: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y niveles de los contaminantes que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de los costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Plan de Prevención: El plan debe contener, a lo menos: la relación entre niveles de emisión total y los niveles de contaminación que hacen necesario el plan, el horizonte del plan, la identificación de las responsabilidades de cumplimiento, la identificación de las responsabilidades de fiscalización, una propuesta para la disminución de emisiones por parte de las actividades responsables, una estimación de costos económicos y sociales de su implementación y eventualmente, una propuesta de mecanismos de compensación de emisiones.

Redes urbanas: Redes de cooperación entre diferentes ciudades y/o comunas basadas en la Implementación de sistemas conjuntos de planificación territorial, p. ej. a nivel interurbano o regional.

Región: Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Reserva urbana: Sector que se delimitará convenientemente para utilización del uso del suelo con fines urbanos.

Riesgo: Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Riesgo intrínseco: Condiciones de un área, determinada por su mayor o menor fragilidad o vulnerabilidad.

Suelo: Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Usos: Destinos dado a la tierra para obtener bienes o servicios de ella.

Uso de la tierra: Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo: La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual: El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Uso del suelo dominante: El que se caracteriza en distintas unidades ambientales, subordinándose los demás usos de él.

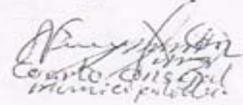
Usos del suelo posible: Aprovechamiento o explotación potencial. Aquel que por tendencias de crecimiento de población, actividades, características ambientales y proceso de ocupación y apropiación podría llegar a desarrollarse en determinadas unidades ambientales.

Uso del suelo racional: En los recursos naturales renovables, aquél que se base en las normas de aprovechamiento.

X. ANEXOS

Anexo 1. Acuerdo municipal de aprobación del Plan.

Convenio No. 23; En la Cabecera Municipal de La Reforma,
el día 06 de Noviembre 199. Nos reunimos presunta a las 10 AM
de ese día, para celebrar Reunión con el Consejo Municipal,
Seseplan y miembros de la Sesión; con el objetivo de
informar al Consejo sobre el proceso de planificación del
Plan de desarrollo Territorial del Municipio.
Nos reunimos en el salón de la Biblioteca Municipal, donde
la Delegada de Seseplan departamental, hizo una presenta-
ción sobre los propósitos, objetivos y estrategias para
la elaboración de dicho Plan Municipal. Para la reunión
se programó el espacio de las 10:00 AM a 13:00 horas.
Después de hacer la presentación la Compañera de Seseplan,
los miembros del Consejo Municipal opinaron positivamente
sobre la realización del plan y se acordó tener la
primera Asamblea Municipal con todos los actores de
la sociedad civil, autoridades locales, municipales y
delegados departamentales. Se acordó convocar para
la primera Asamblea un promedio de 100 personas entre
representantes de locales, representantes de grupos de mujeres,
Lideres religiosos, instituciones. Que tendrá lugar el día de
Viernes 07 de Noviembre de 9 AM en adelante. Además
la Delegada de Seseplan informó que el Municipio lo
cubrirá la Seseplan o hará alguna gestión con Fondos
Solares para lograr el apoyo económico en Alimentación.
El evento se realizará en el Salón Municipal.
de haber sido más gestiones con esta, se creará este
Convenio No. 23 a las doce horas con cuarenta y cinco
minutos.



25

[Signature]
José V. Morales
Sr. Consejal.

[Signature]
CONCEJAL II
PEDRO DANIEL NOZARÉS

[Signature]
SECRETARIO
JUAN MARIANO

[Signature]
Ongerto Monterroso
Sindico II

[Signature]
Carlos Garza.
Coordinador O.M.P.

[Signature]
Carolina Rodríguez
SEGEPLANU

[Signature]
Luis F. Morales
Monitor SESAN.

[Signature]
Marisol Rivas.
O.M.M.

SECRETARÍA

Anexo 2: Listado de participantes

No.	Nombre del actor	Institución u organización que representa
1	Abel Nehemías Morales	Consejo Municipal
2	Albino Gonzalo Ramírez García	Alcalde Auxiliar Natividad de María
3	Carlos García	Coordinador O.M.P
4	Gerzón Orozco	O.M.P.
5	Hugo Adeldo Orozco	Encargado O.M.P.
6	Delmar Mazariegos Díaz	Inspector Saneamiento Ambiental C.A.P
7	Allan González de León	Técnico Salud Rural C.A.P
8	Eduardo Negro	COCODE Cantón La Palma
9	Joaquín Julián Miranda	COCODE Caserío Los Cipriano
10	Moisés Raúl Pascual Pérez	Alcaldía Auxiliar Comunidad La Fe
11	Juan Mejía Ramírez	COCODE Natividad de María
12	Guillermo López	Alcalde Auxiliar Caserío Vista Hermosa
13	Israel Abraham Matías	Alcalde Auxiliar Comunidad Carolina
14	Alejandro Gabriel Pérez	COCODE Caserío Samaria
15	Ramón López	COCODE Cantón La Palma
16	Carmelino Barrios Fuentes	Alcaldía Auxiliar aldea Santa Clara
17	Roberto Belarmino Maldonado	COCODE Aldea Santa Clara
18	Delia López de Constanza	Mi Familia Progresista aldea Santa Clara
19	Bairon Yobani Sánchez	Alcaldía auxiliar Comunidad La Ceiba
20	Víctor Hugo Caal	COCODE Caserío La Esperanza
21	Edelmira García	Caserío La esperanza
22	Aroldo Vásquez	COCODE Villa Hermosa
23	Alvaro Gonzalo Ramírez	Alcaldía auxiliar Natividad de María
24	Edelmira Aravela Solís	Supervisión Educativa
25	Odilia Elizabeth López M.	Supervisión Educativa
26	Ricardo Flores	COCODE Caserío Nueva Esperanza
27	Selvyn Morales	Médico CAP
28	Horacio Samuel Orozco	Alcaldía Auxiliar Comunidad La Fe
29	Elouterio García	COCODE Caserío Santa Teresa
30	Ranferí Monterroso	COCODE Caserío Los Ochoa
31	Nery López y López	Cuarto Concejal Municipal
32	Guillermo A. López Q.	Alcaldía Auxiliar Caserío Villa Hermosa
33	Román Rosales Tapia	COCODE
34	Modesto Ramos	Alcalde Auxiliar Caserío Puntarenas
35	Oswaldo Aguilar	Tercer Concejal Municipal
36	Aida Miranda	COCODE Comunidad El Baluarte
37	Edelfo Ortíz	Policía Nacional Civil
38	Alfonso Vásquez	Alcaldía auxiliar Comunidad El Baluarte
39	Leonardo Ortega Soto	Alcaldía auxiliar Comunidad El Baluarte
40	Ezequiel López	COCODE Cantón San Pedrito
41	Rolando Vásquez	COCODE La Esperanza
42	Luis Fernando Morales Ralda	Monitor SESAN
43	Ana Gabriela Ixquiac Díaz	Monitor SESAN
44	Américo R. de León Rodas	Monitor SESAN
45	Verónica Maldonado	Monitor SESAN
46	Felicito Estrada	Médico CAP
47	Enrique Ruíz	Alcaldía auxiliar Caserío La Esperanza
48	Carlos Gilberto de León	Educador CAP

49	Marcelino López López	Alcaldía auxiliar Nueva Esperanza
50	Emilio Marroquín	COCODE Comunidad La Fe
51	Edy Y. Dominguez F.	Policía Nacional Civil
52	Pedro Daniel Miranda Cifuentes	Segundo Concejal Municipal
53	Enrique Pérez	Alcaldía auxiliar caserío La Esperanza
54	José Luis Recancoj	Alcaldía auxiliar Comunidad La Fe
55	Francis Méndez Laparra	Facilitador de Planificación SEGEPLAN

Anexo 3. Fotografías que identifican al municipio.



Vista Panorámica del parque municipal.



Vista Panorámica de la Cabecera Municipal.



Fotografías que evidencian la participación de distintos actores para la generación del PDM.

XI. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Social

Asociación de investigación y estudios sociales Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Indicadores educativos, anuario estadístico 2005

http://www.mineduc.gob.gt/pw/estadistica/estadisticas/2005/data/index_cifras.html

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil <http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Guía para la inversión Departamental y Municipal en salud. USAID. Diálogo para la inversión Municipal en Guatemala.

www.proyectodialogo.org

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.html>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

Sistema de información estratégica ambiental de Guatemala - Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente - IARNA -

<http://www.infoiarna.org.gt/odm/>

Junio 2010

Participación electoral

Tribunal Supremo Electoral

Memoria Elecciones Generales 2007

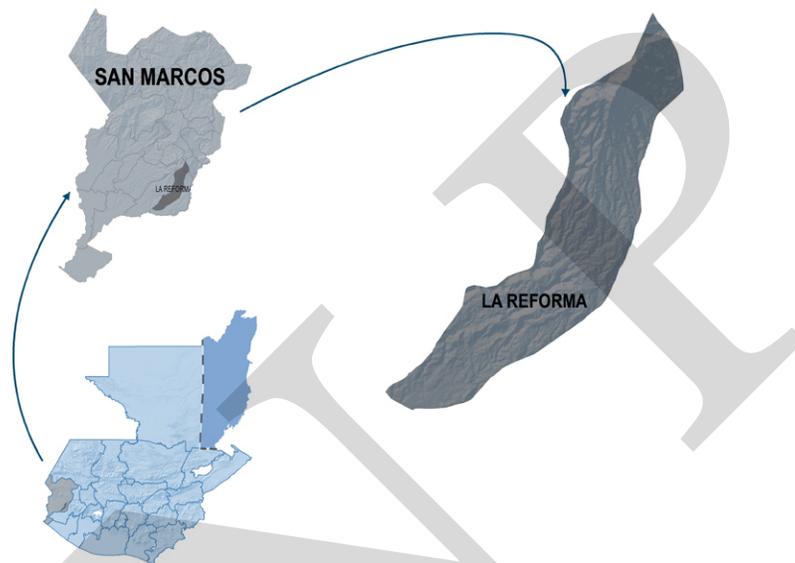
<http://www.tse.org.gt/memoria2007/pdf/03%20datos%20cifras%20nac%20Tomo1.pdf>

Noviembre 2010

Plan de desarrollo

La Reforma

San Marcos



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

